This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

BIOGRAFIA

DEL BENEMERITO

GENERAL JOAQUIN CRESPO

POR

MANUEL LANDAETA ROSALES

CARACAS
IMPRENTA BOLIVAR
1893

SA 9591.2.5

HARVARD COLLEGE LIBRARY

Mar. 26, 1923

LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND

GENERAL JOAQUIN CRESPO

AL LECTOR

Con vista de la rica colección de documentos relativos á la larga vida pública del Benemérito General JOAQUÍN CRESPO, y como testigo y actor de las contiendas armadas de esta querida Patria, desde nuestros más tempranos años, damos á la luz pública los rasgos biográficos de aquel General, que principió su carrera pública desde soldado raso, afiliado á la gran Causa liberal, para por rigurosa escala militar y política, elevarse repetidas veces por sobre el nivel común de sus conciudadanos, mandando ejércitos numerosos: librando batallas decisivas en favor de la libertad: gobernando Estados; y ejerciendo en fin varias veces la Primera Magistratura de la República, debido todo á sus servicios, á sus esfuerzos, á su valor, á su lealtad y por haber recibido doce heridas y contusiones, defendiendo la causa de los pueblos, como lo demuestran las cicatrices que tiene en su cuerpo.

Caracas: 7 de octubre de 1893.

MANUEL LANDAETA ROSALES.

SECCION 1ª

VIDA PUBLICA DEL GENERAL JOAQUIN CRESPO

I

Sus primeros años

A la margen derecha del caudaloso Guárico, en la antigua provincia de Caracas, que hoy forma el Estado Miranda, existen varios pueblos y entre ellos, uno llamada San Francisco de Cara. En aquel pueblo nació el General JOAQUÍN CRESPO el 22 de agosto de 1841. Fué su legítimo padre, el señor Leandro Crespo, hijo de Don José María Crespo que lo era de un sugeto oriundo de España en la Provincia de Vizcaya; y su madre, la señora Aquilina Torres, hija de Don Antonio Torres natural de Santa Cruz de Tenerife en las Islas Canarias. Los primeros años los pasó el joven CRESPO en el pueblo de Parapara en el Guárico, donde aprendió los rudimentos propios de aquellos tiempos que le sirvieran de base para su futura educación.

II

Sus primeros servicios á la patria

En marzo de 1858 cuando el General José Tadeo Monagas, Presidente de la República, abdicó el mando por la gran Revolución que se le hizo y que

fué el principio de esa serie de años de desgracias para la Patria, los entonces Comandantes Donato Rodríguez y Zoilo Medrano, Jefes militares en el Guárico, leales á su causa y á su Jefe, no reconocieron el hecho de aquel triunfo de sus enemigos y quedaron alzados en favor de la causa liberal, combatiendo las tropas del Gobierno que surgió de aquella Revolución, así: En Ortíz y la Lajita en abril de 1858; y en la Ceiba en junio del mismo año. En aquellos combates y en las filas liberales aparece JOAQUÍN CRESPO aún sin cumplir los 18 años, edad requerida por nuestras leyes para el servicio militar. Continúa con Rodríguez, con Medrano y con José Jesús González (alias *Agachado*) en toda aquella campaña cruda, en que se les persigue tenazmente por los Ejércitos más respetables del centralismo, triunfando aquí, perdiendo más allá, pero manteniendo siempre en alto el pabellón de su causa, la causa del pueblo.

III

Crespo en las campañas de la Federación

El 22 de febrero de 1859, el valiente ciudadano General Ezequiel Zamora desembarca en Coro y abre la campaña de la Federación proclamada el 20 de aquel mes en aquella ciudad. Para el efecto cuenta en el Guárico y Aragua como apoyo de sus planes, con el mismo Donato Rodríguez,

Medrano, González *(Agachado)*, Agapito Carpio, Pío Toro, C. Padrón del Cristo, y cien valientes más del partido liberal, á todos los cuales acompaña CRESPO no sólo en el Guárico y Aragua, sino en sus expediciones á Carabobo, Cojedes, Portuguesa y Barinas. En esas dilatadas campañas de la guerra que se llamó de los cinco años, CRESPO se encontró en casi todas las acciones que se dieron en aquellos territorios por los Jefes referidos, y entre ellas

En Guanaire en abril de 1859.

En Potrerito en mayo de 1859.

En Paso real de San Antonio en mayo de 1859.

En Paso ancho en 14 de mayo de 1859, en donde fué hecho prisionero y estuvo á punto de ser fusilado con otros, salvándolos la intervención del Comandante José del Rosario Mirabal, del partido centralista.

En Medanito en agosto de 1859.

En El Jenjibre en agosto de 1859.

En San Pablo de Carabobo en 14 de agosto de 1859.

En Camatagua el 30 agosto de 1859.

En Quebrada del Pegón en octubre de 1859.

En El Guarataro en octubre de 1859.

En Guardatinajas en 31 de octubre de 1859.

En La Aguada de corneta en 3 de noviembre de 1859.

En La Mesa del Sombrero en 10 de noviembre de 1859.

En El Sombrero en diciembre de 1859.

En Guasimal en 1º de enero de 1860.

En El Jenjibre otra vez en 15 de enero de 1860.

En San Francisco de Cara en marzo de 1860, donde recibió un balazo que le fracturó la pierna derecha.

En Piedras Azules en 1861.

En El Calvario en 3 de julio de 1861.

En San Francisco de Tiznados en 2 de mayo de 1862.

En La Carilla en 29 de octubre de 1862.

En Ortíz en 8 de diciembre de 1862.

En Cañafístola en abril de 1863.

En Ortíz del 14 al 17 de abril de 1863; y en otros campos de batalla ya favorables, ya adversos para las armas federales, tales como los repetidos combates en la Sierra, Galera de Guarumen, Camatagua, San Francisco de Cara, los Tiznados, etc., etc. En aquel largo período en que militó CRESPO, obtuvo grado á grado desde soldado raso, el de Coronel efectivo, por sus servicios, por su valor, por su subordinación y lealtad; y por haber derramado su sangre en pró de la causa que defendía.

IV

Crespo en el período del Mariscal Falcón (1864 á 67.)

Establecida la Federación en toda forma en Venezuela: promulgada la libérrima Constitución de 1864 y organizados los Estados, CRESPO ya con el grado de General de Brigada de los Ejércitos de la República, que le otorgara el Mariscal

Falcón el 17 de marzo del dicho 1864, entró á figurar en alta escala en el Guárico, ya como Jefe militar, ya como Jefe de tropas, ya como Diputado á las Legislaturas de aquel Estado hasta 1867, habiéndose hallado en aquel período como uno de los defensores del orden, en el combate del Rastro el 29 de agosto de 1864; y en toda aquella serie de revueltas que agitaron el Guárico como á los demás Estados de la Unión, durante el período del Mariscal Falcón, como consecuencia de aquella desastrosa guerra que se llamó de los cinco años.

V

Crespo en la revolución llamada azul

Desde fines de 1867, la mayor parte de los miembros del partido liberal, y entre ellos los Grales. Miguel Antonio y Rufo Rojas, Pedro N. Arana, Guillermo Pérez, D. Escobar, Luciano y Natividad Mendoza, Antonio Bello, Luis Level de Goda, Venancio Pulgar, Manuel Borrego, Zoilo Medrano, los Monagas de Oriente, Juan A. Sotillo, Miguel Acevedo, Manuel Morales, N. Coraspe, Pablo Manzano, Diego Colina, Fernando Adames, Buenaventura Freites, Antonio Barreto y otros más disgustados con la política del Gobierno del Mariscal Falcón, fueron levantando el estandarte de la insurrección, proclamando fusión y olvido de lo pasado, tomando como divisa la bandera azul, uniéndose á aquellos, los restos del partido centralista vencido en 1863. En aquella gran revolución y como

2º Jefe del Ejército del Guárico que mandaba el liberal General Manuel Borrego, figuró de los primeros el General JOAQUÍN CRESPO, donde probó más y más su valor, hallándose en las reñidas acciones de

El Bucare en diciembre de 1867.
Calabozo el 8 y 9 de enero de 1868.
Barbacoas el 5 de mayo de 1868.
Paja Brava el 18 de mayo de 1868,

y en otras más memorables en aquella contienda armada, mereciendo por sus importantes servicios el ser nombrado Diputado al Congreso por el Estado Guárico; y el ascenso á General de División otorgado por el General J. A. Sotillo, General en Jefe de los Ejércitos de la Unión. Muerto el General José Tadeo Monagas, Supremo Director de la guerra y candidato electo por los pueblos para el período de 1869 á 1873, aquella gran causa que presidió, se anarquizó, enseñoreándose más luego de la situación los antiguos centralistas, que empezaron á excluir á los liberales. En aquella situación el General CRESPO, impuesto de todo y consecuente con sus antiguas tradiciones liberales, á que venía afiliado desde niño, abandonó la curul que ocupaba en el Congreso y se retiró á la vida privada.

VI

Crespo en la Revolución regeneradora desde 1869 hasta 1872

Deslindados definitivamente los liberales de los centralistas para mediados de 1869, el bravo Ge-

neral CRESPO fué el primero que en el Guárico y en la República, levantara el estandarte de la insurrección en favor de la Causa Liberal, el 1º de agosto de aquel año, entablando aquella lucha que él mismo debía cerrar el 7 de enero de 1872 en el memorable campo de batalla de San Juan de Dios de Arauca. En aquellos años de 69, 70, 71 y enero de 72, CRESPO varias veces Jefe del Ejército del Guárico, y Jefe Civil y militar del mismo Estado, hizo varias campañas en el Occidente y Oriente de aquel extenso territorio, pacificándolo completamente repetidas veces, hasta la campaña de Apure á fines de 71 y días del 72. En aquel largo período libró los combates siguientes:

El de los Robles el 1º de agosto de 1869.

El de Ortíz el 18 de febrero de 1870.

El del Predregal el 23 del mismo febrero.

El de Lezama el 25 del mismo mes y año.

La defensa de Calabozo el 17 de marzo de 1870.

El tremendo combate de San Francisco de Tiznados el 1º de agosto de 1870.

El de Morrocoyes el 27 del mismo agosto de 1870.

La célebre toma de Calabozo el 12 de enero de 1871.

La acción de Corocito el 31 de agosto del mismo 71.

El difícil y laborioso paso de Caño Amarillo en Apure del 30 de diciembre de 71 al 5 de enero de 72;

y la batalla de ARAUCA el 7 de enero de este año referido, en que venció completamente á los

enemigos, quedando muchos muertos, heridos y prisioneros en su poder, fuera de los que se arrojaron al caudaloso y torrentoso Arauca, pára ganar la opuesta orilla y tomar la frontera colombiana.

En aquellos tres años de campaña, el General CRESPO llegó á su apogeo como militar, por su valor, por su prestigio y por su estrategia, batallando contra los Jefes más valerosos, decididos y entusiastas de las filas contrarias; y luchando también á brazo partido contra sus émulos, oponiéndoles su valor, sus servicios, su lealtad y disciplina que le valieron el alto grado de General en Jefe de los Ejércitos de la República, que le otorgara el General Guzmán Blanco en Calabozo el 4 de diciembre de 1871, al marchar á la campaña sobre el Apure, además de los elogios muy merecidos que le tributara el mismo en los partes de aquellas trascendentales batallas.

VII

Servicios de Crespo de 1872 á 1874.

Terminada la guerra en 1872, el General Guzmán Blanco, Presidente provisional de la República en campaña y General en Jefe del Ejército Constitucional de la Federación, nombró al General CRESPO Jefe de Estado Mayor General, en ejercicio en los Estados del Sur y Comandante en Jefe

del Ejército del Guárico, el cual organizó el Estado Apure y más luego el Guárico, recibiendo entonces mil pruebas de aprecio y distinción de aquellos pueblos, tales como la espada que llevó en su cinto el valiente ciudadano General Ezequiel Zamora primer soldado de la Federación Venezolana: el habérsele dado el nombre de CRESPO al Departamento Capital de aquel último Estado: el de recibir muestras de aprecio de la prensa venezolana y del exterior: el habérsele acordado una medalla por la Legislatura del dicho Guárico que rehusó y suplicó que lo que se iba á erogar en élla se empleara en la Instruccion Pública; y en fin, se le presentó como Candidato para la Presidencia de la Unión por la ciudadanía guariqueña. Reunido el Congreso de 1873, le nombró el 16 de abril de aquel año, segundo Designado de la República, en cuya época se hallaba ejerciendo la Presidencia Constitucional del ya referido Guárico, por elección popular recaída en él, y Estado que organizó en todos sus ramos. A fines del dicho 1873 se agitó en el país la reforma de la Constitución de 1864, para reducir el período Presidencial de la Nación y de los Estados á dos años en lugar de cuatro, dando CRESPO entonces un alto ejemplo de abnegación y patriotismo, presentando un Mensaje á la Cámara Legislativa, renunciando dos años de los cuatro para que fué electo. Durante el mismo año de 1873 y parte del 74, poco tiempo estuvo encargado del poder, por estarlo los Designados y él retirado en su hogar, en sus quehaceres agrícolas y pecua-

rios, pero siempre atento á la causa pública y sobre todo, ocupado en la destrucción de un núcleo de bandidos llamados los "Encarbonados" que infectaban la sierra y llanuras del Guárico, grupo de malhechores prácticos del terreno, valerosos y osados, que sin Dios y sin ley cometieron todo género de excesos hasta su total aniquilamiento.

En octubre de 1874 CRESPO trasladó la Capital del Guárico de Calabozo á Ortíz y convocó la Legislatura para reunirla en esta última ciudad, donde estableció el Gobierno y cuya población prosperó inmediatamente.

VIII

Crespo en la campaña de Coro en 1874

—

En octubre de 1874 el valeroso General León Colina, de los antiguos soldados de la Federación, alzó el grito de rebelión en la histórica ciudad de Coro, levantando un numeroso ejército, apoyado por otros jefes de nombradía en el Occidente, proclamando la Constitución de 1864 y el derrocamiento del Gobierno del General Guzmán Blanco.

En este estado, este General llama al servicio los Jefes más connotados del país, levantando un Ejército organizado en 7 cuerpos respetables para oponerlos á la insurrección de Occidente. CRESPO, el más leal de los Tenientes de Guzmán Blanco,

es nombrado Jefe del 5º Cuerpo de aquel gran Ejército, que días más tarde, ó sea el 17 de febrero de 1875 en revista solemne en la dicha ciudad de Coro contara 16.000 hombres. Apenas recibe CRESPO el nombramiento referido, cuando pone en juego su prestijio, actividad é influencia para lenvantar las tropas que se le habían ordenado y mueve los pueblos del Occidente del Guárico en aquel sentido y luego, á marchas forzadas se dirije á los del Oriente del mismo, para á los pocos días unirse como se unió al gran Ejército en Puerto Cabello, con un contingente de casi 3.000 hombres. Abierta la campaña por la vía marítima tocó á CRESPO la gloria, de ser el primero que en Cumarebo, pueblo de las costas corianas, venciera á los enemigos que tuvieron que capitular el 3 de febrero de 1875; y además no solo se destacó por su valor y actividad, sino por su lealtad inquebrantable á su causa y á su Jefe, en un Ejército en que iban, según fué fama pública, comprometidos con el enemigo muchos de los principales Jefes. Terminada aquella campaña, á su regreso de aquellas regiones hasta el Guárico, recibió las mayores muestras de simpatía y aprecio y entre éllas, el nombramiento de Senador, con que la Legislatura del pueblo que tantas veces gobernara, le hiciera para representarlo en el Congreso Nacional.

IX

Servicios del General Crespo desde 1875 á 1877

Retirado CRESPO á la vida privada y ocupado de sus quehaceres agrícolas y pecuarios, principiaron á agitarse los trabajos para la futura Presidencia de la República, siendo CRESPO uno de los asomados por la prensa del Guárico y otros puntos de Venezuela para aquel alto cargo.

El 14 de agosto de 1876 fué nombrado Ministro de Guerra y Marina y el 2 de setiembre siguiente, el Consejo de Ministros á que pertenecía, le eligió para encargarse del Poder Ejecutivo Nacional por ausencia temporal del Presidente General Guzmán Blanco.

A mediados del mismo 1876 los pueblos del Guárico le dieron su voto para la Presidencia de la República.

El 9 de diciembre siguiente volvió á encargarse del Ejecutivo Nacional por ausencia del referido Guzmán Blanco, continuando luego en el Ministerio de la Guerra hasta la terminación del Gobierno del citado Guzmán Blanco en 1877, en que concluyó lo que se llamó el período del Septenio.

X

Crespo durante la Administración del General F. L. Alcántara de 1877 á 1878

—

Reunido el Congreso de 1877 fué elegido Presidente de la República el General Francisco Linares Alcántara, el cual se encargó del Poder el 2 de marzo de aquel año, iniciando desde luego una política contraria á la de su predecesor Guzmán Blanco; y para el efecto trató de inutilizar los hombres públicos más notables que sirvieron con aquel General. CRESPO, hombre leal, franco y sin contar con la trama que se preparaba á su causa y á su amigo y Jefe, aceptó el nombramiento de Ministro de Guerra y Marina que le hiciera Alcántara el 9 de abril y aún se encargó del Ejecutivo Nacional por ausencia de aquél, que trató de inspirarle confianza para mientras tanto llevar á los Estados la tea de la discordia, hacer elegir Presidentes que le fueran adictos y preparar el plan de reformar la Constitución, para continuar en el poder por cuatro años más. Apercibido CRESPO de aquella combinación tenebrosa, logró separarse al Guárico y desde allí dirigió al público un magnífico Manifiesto titulado "En defensa de la Causa de Abril," documento que por su nombre se ve que era la expresión de la honradez de CRESPO manifestada en tan solemnes momentos. A poco ó sea en el mes de julio, el citado Alcántara so pretexto de intervenir en la contienda armada

del Guárico que él mismo había provocado, partió con un respetable ejército sobre aquellas comarcas, dando por resultado que la Legislatura de aquel Estado en vista de la renuncia del Presidente electo General Guzmán Blanco, y atropellando el derecho de sufragio, eligiera oficiosamente como á tal al General Juan Antonio Machado, prescindiendo de la elección popular del caso. Alcántara continúa sus preparativos para su pretendida usurpación: se ataca á CRESPO por la prensa: se le vigila y persigue á sus amigos y coopartidarios, lo que le obliga á renunciar el Ministerio de la Guerra, que dicho sea de paso, en el tiempo que fué tal, lo desempeñó muy pocos días por estar casi siempre con licencia, rehuyendo las responsabilidades que podía acarrearle aquella política puesta en práctica por el dicho General Alcántara. Fuera del poder público el General CRESPO, y siendo no sólo el más leal Teniente de Guzmán Blanco, sino el Jefe más capaz por su prestigio y valor para entorpecer los planes de aquel Gobierno usurpador, se tomó á empeño en deshacerse de él. En esta situación, corriendo riesgo la vida del General CRESPO, á quien se trató de sacrificar, y sin poder apelar á las armas para contrarrestar los 12.000 hombres que había levantado Alcántara para sostener sus planes, CRESPO optó por el ostracismo á que se le forzó, embarcándose para el extranjero, después de haber hecho publicar su famoso Manifiesto titulado "Un deber cumplido," documento que le valió el aplauso de propios y extra-

ños por la lealtad á su causa y á su Jefe y por las ideas patrióticas que el contenía, documento que fué la base de la desaparición de los proyectos de aquella camarilla usurpadora.

XI

Crespo en la Revolución Reivindicadora de 1878 á 1879

—

Para mediados de 1878 muy adelantados los trabajos de Alcántara, convocó una Asamblea Constituyente, rompiendo así el hilo constitucional. El General CRESPO, que para entonces se hallaba en la isla inglesa de Trinidad en unión de otros Jefes connotados del Partido Liberal, desafectos á aquel orden de cosas contrario á las leyes, lanza su importante documento titulado "Golpe de Estado," que firmó él y el célebre jurisconsulto doctor Diego B. Urbaneja. Este documento fué el reto lanzado á aquella situación, y tras de él CRESPO organizó una expedición al mando de los Generales Natividad Solórzano y Manuel María Mendible, los cuales desembarcaron en las costas de Barlovento en noviembre de 1878, y aunque aquella fué disuelta por la fuerza, Solórzano logró ocupar los bosques del Orituco, donde levantó la bandera de la Reivindicación nacional, reconociendo como Jefes de ella á los Generales Guzmán Blanco y CRESPO. El 30 de noviembre siguiente

el Presidente Alcántara muere repentinamente en el puerto de La Guaira y sus sucesores continúan su obra, instalándose el 11 de diciembre la Asamblea que aquél convocara, la cual entre los principales actos que llevara á cabo, nombró Primer Designado al General José G. Valera, hermano natural del General Alcántara, quien se encargó del Gobierno el 1º de enero de 1879.

Ya desde el 29 de diciembre del año anterior el General Gregorio Cedeño, Presidente constitucional de Carabobo, había levantado el estandarte de la legalidad, protestando contra aquella Asamblea y sus actos. Así las cosas, el Gobierno usurpador situó en La Victoria un respetable ejército, pero Cedeño le opuso otro reunido en Carabobo, Cojedes, Aragua y Yaracuy. El General CRESPO, impuesto de la situación de las cosas en Venezuela, acude presuroso desembarcando en Puerto Cabello, dirigiéndose á la Villa de Cura á activar la marcha del ejército del Guárico de que fué nombrado Comandante en Jefe. Cedeño llama á CRESPO para que decida la acción á tiempo que se preparaba á levantar el sitio que habría sido la pérdida de la Revolución; y éste concurre con sólo parte de sus tropas al asedio de la plaza de La Victoria, porque los soldados del Oriente del Guárico, que mandaba Solórzano no llegaron por tener otras atenciones urgentes. Pónese á la cabeza de las tropas de que disponía y de riguroso uniforme y en su caballo blanco, da las célebres cargas al

enemigo que aterrado se reduce á sus últimos atrincheramientos y á poco ó sea el 6 de febrero de 1879, capitula, abriendo así las puertas de la capital de la República, á donde hace su entrada el gran Ejército Reivindicador el 12 del dicho mes de febrero.

XII

Crespo como Jefe Civil y Militar del Territorio Federal de Maracay y Delegado Militar del Centro - (1879 á 81)

Llegado Guzmán Blanco al país, á fines de febrero y asumido el mando como Supremo Director de la Reivindicación Nacional, su primer paso fué asegurar las armas y al efecto nombró al General CRESPO como Comandante en Jefe de las fuerzas acantonadas en Maracay. A poco ó sea el 12 de marzo siguiente creó el Territorio Federal de Maracay y volvió á nombrar á CRESPO Jefe Civil y Militar de aquél; y luego al crear las Delegaciones militares en la República, le nombró para desempeñar la del Centro.

En junio siguiente Guzmán Blanco se ausenta del país, quedando encargado del Ejecutivo Nacional el Doctor Diego Bautista Urbaneja, á la sazón Ministro de Relaciones Interiores, y CRESPO firme en Maracay siendo el sustentáculo de la paz pública amenazada por los enemigos que tra-

taron de turbarla haciendo hincapié en el Contrato "Rojas Pereira," que se firmó en París entre el Representante de Venezuela y la casa de aquel nombre. En esta situación se le nombra Ministro de Guerra y Marina por el Gobierno que presidía Urbaneja, puésto que no aceptó por haberlo dejado Guzmán Blanco como salvaguardia de la paz Nacional en Maracay con un cuerpo de tropas respetables y un inmenso parque; pero sí voló á La Guaira al regreso de su amigo y Jefe que volvió al país á fines de noviembre del mismo 1879, encontrando á su lado á su Teniente CRESPO como el más firme sostén de su persona y Gobierno.

CRESPO continuó en la delegación militar del Centro, asistiendo á la conferencia que Guzmán Blanco tuviera en Guayabita el 21 de enero de 1880 con los 5 Delegados militares de la República para tratar sobre la reducción de los Estados y sobre otros puntos de interés general.

El 29 de enero de 1880 el General José Pío Revollo, Jefe de las fuerzas nacionales en Ciudad Bolívar, acaudilla un motín militar que dá muerte al Comandante de Armas de Guayana, General Manuel Castrillo Cortéz y que proclama el derrocamiento del General Guzmán Blanco; motín que se dá la mano con los enemigos de la paz pública asilados en la isla de Trinidad; y ésto á tiempo, que en los antiguos Estados Bolívar y Aragua tenían lugar otros movimientos revolucionarios. CRESPO entonces en cinco días pone sobre las armas en solo Aragua 3.500 hombres que ofrece al Gobier-

no para sostener la paz pública y á poco destruye las guerrillas alzadas en el territorio de su mando, preservando con su actividad el contagio revolucionario en el Guárico, y Apure; coincidiendo todo con la ocupación de Ciudad Bolívar por tropas nacionales y el consiguiente juicio seguido á Revollo, en el cual figuró CRESPO como primer Vocal del Consejo de Guerra de Oficiales Generales, que condenó á aquel á degradación y á 10 años de presidio, el 15 de marzo de aquel año.

Estos oportunos servicios de CRESPO prestados á la patria, le valieron como á otros Jefes, la medalla que el Congreso Nacional le acordara el 31 de mayo siguiente con el mote de "Fe, Valor y Lealtad."

En agosto del mismo 1880, un grupo de revolucionarios procedentes de las Antillas, desembarca por las costas de Choroní, los cuales después de una activa persecución de CRESPO terminan su papel sin haber causado más mal que la alarma consiguiente á todo movimiento contra la paz pública, que CRESPO supo conservar incólume.

A principios de julio del mismo 1880, el General Natividad Solórzano, Comandante de Armas que fué de Barcelona, por excesos de celos en favor de su causa, cometió algunos abusos contra varios Jefes connotados del Gobierno que regía entonces, y Guzmán Blanco para satisfacer á aquéllos y mantener la disciplina militar, ordenó el sometimiento á juicio en Caracas del citado Solórzano, que como no se le arrestó, quedó en capacidad de que los enemigos de la paz pública sacaran

partido de aquél, logrando atraerlo á sus filas para lanzarlo á la guerra y aun se dijo que con el objeto de sacrificar á Guzmán Blanco, cosa que Solórzano no aceptó. El General CRESPO ignorando todos aquellos trabajos que se efectuaban, como era natural en el mayor sigilo, pero amigo y apreciador de Solórzano que le había acompañado con lealtad desde 1870, se había empeñado con Guzmán Blanco, á fin de que terminara el juicio que se le seguía á aquél Jefe, como en efecto consiguió no solo que le indultara el Jefe de la Nación el 1º de diciembre, sino que le nombró Jefe de su guardia de caballería. Separádose Guzmán Blanco á sus posesiones de Guayabita en visita que á éllas hiciera, Solórzano clandestinamente sale de Caracas y amparado en el nombramiento recaído en él, se dirige á los pueblos de Orituco en són de guerra.

El que estas líneas escribe, era á la sazón Prefecto del Departamento Orituco, y al ser alertado por el General CRESPO con un Jefe expreso, anunciándole lo ocurrido, levantó una fuerza al mando del General González Gil para la persecución respectiva, mientras el Presidente del Guárico General Francisco E. Rangel, llegaba con una División respetable con que le enviara CRESPO. Preparándose estaba Solórzano, para sorprender las tropas de Rangel, cuando CRESPO en persona con un batallón de línea, llega al campo de operaciones y esto basta para que el dicho Solórzano desbande sus tropas, oculte las armas y errante se dé á vagar por las breñas del Orituco.

Así las cosas, en marzo de 1881, el General Juan Antonio Machado invade el Portuguesa en actitud hostil solicitando prosélitos para turbar la paz pública; y aunque sucumbe inmediatamente quedando prisionero, Solórzano en cuenta de éstos lejanos sucesos, vuelve á dejarse ver en el Departamento Orituco, allegando elementos y hombres con que guerrear, lo que hace que CRESPO en persona vuelva de nuevo á la persecución de aquel faccioso, pesecución de que no hay ejemplo por lo constante, activa y tenaz como no se persiguió quizá á Cisneros. Al efecto, CRESPO levantó millares de soldados de los Departamentos Orituco y Chaguaramas, que lanzó á los bosques del Orituco con los hombres más prácticos del terreno, provisto de todos los elementos del caso y con las mejores combinaciones posibles calculadas con calma; pero todo en valde, porque Solórzano práctico del terreno que conocía desde su juventud y donde había militado tanto como terror de sus enemigos, logró escaparse de aquella persecución, guareciéndose en lo más recóndito de aquellos bosques sin que se le encontrara. Mudado de plan CRESPO y organizando la persecución para la margen derecha del Orituco por no hallarse á Solórzano en la margen opuesta, una guerrilla de hombres del lugar, tropezó con Solórzano, que valiente como siempre dió frente á los que le perseguían, pero sucumbiendo al número, el 30 de agosto de 1881, terminando aquella amenaza para la paz pública, aunque á costa de un hombre valeroso que por su

debilidad se hizo instrumento de sus anteriores enemigos.

Organizados definitivamente los Estados por la Constitución de 1881, las Delegaciones militares fueron eliminadas y de consiguiente CRESPO volvió á la vida privada á fines de aquel año.

XIII

Crespo como Presidente del Estado Guzmán Blanco ó Miranda, (1882 y 83)

—

Practicadas las lecciones nacionales y de los Estados en octubre de 1881, el General CRESPO fué electo por una de las circunscripciones del Estado Guzmán Blanco, como Diputado á la Cámara Legislativa de aquél; y aquélla al instalarse nombró el Consejo de Administración respectivo, de donde se elijió de Presidente del Estado al General Guzmán Blanco; pero como éste se hallaba ejerciendo la Presidencia de la República, CRESPO en su carácter de Presidente del Consejo de Administración se encargó del Ejecutivo de la Entidad política más grande de las de la Federación, tomando posesión del empleo el 1º de enero de 1882. Organizado el Gobierno y cuando se preparaba para emprender los trabajos públicos que había decretado, tienen lugar los movimientos revolucionarios en las Secciones Aragua y Bolívar, apoyados por la vía marítima por el General Eleazar

Urdaneta con un vapor armado en guerra; lo que hace poner á CRESPO en campaña, levantando un respetable Ejército que por tres vías distintas hizo convergir sobre los Valles del Tuy donde en pocos días quedó triunfante y disueltas las tropas revolucionarias. Terminada aquella campaña volvió á reponer al Estado de los quebrantos pasados que ocasionara la interrupción de la paz, emprendiendo las obras públicas más urjentes que habría de dejar en el Estado al terminar su período; y se ocupó seriamente de preparar todo lo que las Secciones de su mando debían enviar á la exposición del Centenario del Libertador en julio y agosto próximos de 1883. Además tuvo en este período que prestar mano benéfica á las poblaciones de su mando azotadas por las fiebres endémicas y por la asoladora plaga de la langosta. Entrado el año de 1883, CRESPO continúa activando los trabajos púplicos y todo lo concerniente á las fiestas del Centenario; y aunque en junio de aquel año el General Juan A. Machado aparece en el Oriente del Guárico en són de guerra, CRESPO envía una restable División en persecución de aquél hasta su destrucción, quedando pacificado el Estado.

En las fiestas del Centenario los enemigos de la paz pública pretendieron dar un golpe de mano aprovechando la afluencia de gente á Caracas y otras ventajas, pero siendo CRESPO el principal baluarte de la paz pública, dejó de asistir á los actos oficiales para encerrarse en el cuartel San Carlos á la cabeza del Ejército y toda tentativa quedó burlada y las fiestas del Centenario se lle-

varon á cabo con toda la pompa digna de la memoria del Libertador Bolívar.

A fines de 1883 se lanzaron á la discusión pública, los nombres de varios candidatos para la Presidencia de la República y CRESPO fué uno de éllos; pero apercibido de tales trabajos en su favor, dirigió á su conciudadanos un patriótico mafiesto titulado "Mis convicciones," en que su modestia rayó en lo más alto, no aceptando tal honra, y dejando al Soberano sus facultades de elegir el Presidente de la República; y por último suplicó á sus amigos que silenciaran su nombre en aquel torneo de los pueblos.

La Legislatura del Estado al terminar CRESPO su período el 31 de diciembre de 1883, aprobó todos sus actos y ordenó como prueba de agradecimiento colocar su retrato en el salón de la Cámamara; y á poco (14 de enero de 1884) se le nombró Ministro de Guerra y Marina cuyo empleo renunció á los 5 días por ser Senador.

XIV

Crespo como Presidente de Venezuela en el período de 1884 á 1886

El 7 de abril de 1884 el Congreso Nacional eligió el Consejo Federal, y entre los miembros de aquél al General CRESPO que era Senador por el Estado Guzmán Blanco. Instalado el 8 el dicho

Consejo, procedió á elegir Presidente de la República para el Bienio constitucional de 1884 á 86 y resultó por unanimidad nombrado el General CRESPO, quien prestó la promesa legal el 27 del mismo mes. El nombramiento de CRESPO fué acogido con gran regocijo público por la ciudadanía y por la prensa venezolana, dados sus servicios y antecedentes. Relatar todos los hechos trascendentales de aquel Magistrado durante el bienio constitucional que presidió, sería necesario escribir muchas páginas y la estrechez de este trabajo nos lo impide: sin embargo diremos: que á pesar de las calamidades públicas que azotaron á Venezuela de 1884 á 1886, tales como la devastadora plaga de la langosta: las fiebres en todas sus manifestaciones y la guerra; á pesar de todos estos acontecimientos, CRESPO fomentó el país, mejorando sus carreteras, activando los ferrocarriles: aumentando el telégrafo y el teléfono: ensanchando el servicio postal terrestre y marítimo : levantó templos, puentes, calzadas, viaductos y otras mil obras públicas, de utilidad común que están á la vista. En materia de instrucción pública aumentó el número de Escuelas Federales: creó nuevos Colegios de varones y de niñas: fundó un Instituto para los desamparados indígenas de los territorios federales; y atendió debidamente á las Universidades, Museo y Bibliotecas de la República. En Relaciones Interiores protegió y amparó los indígenas: respetó la autonomía de los Estados: conservó sus relaciones con ellos sin mezclarse en sus asnntos domésticos: respetó

las garantías ciudadanas: prestó mano fuerte á la justicia sin mezclarse en sus deliberaciones: auxilió las poblaciones atacadas por las fiebres mortíferas y por los incendios fortúitos. En cuanto á guerra, destruyó la iusurrección armada en Oriente que acaudillara el General Venancio Pulgar en 1885 hasta obtener la paz. En materia de finanzas jamás llegó á la bancarrota aunque con motivos poderosos para ello por la falta de cosechas que produjeran los dineros necesarios en las Aduanas: conservó el crédito público interno pagando con puntualidad los intereses respectivos; y suprimió los impuestos sobre la introducción de cereales al país para favorecer la parte menesterosa. En relaciones exteriores, las mantuvo perfectamente con las potencias extranjeras: hizo cuanto estuvo á su alcance en la cuestión límites de Venezuela con la Guayana británica: mantuvo en alto el crédito público exterior: hizo grandes recepciones y obsequió á los viajeros ilustres de otros países honrando así á su patria; y por último, favoreció á varios jóvenes para educarse é instruirse en Europa y los Estados Unidos del Norte, en varias artes é industrias.

El 1º de mayo de 1885, el ciudadano Pedro Obregón Silva uno de los miembros más caracterizados de la prensa venezolana, lanzó á la luz pública un periódico titulado *La Conciencia Pública* é insertó en él una carta dirigida al General CRESPO, carta insidiosa en que Obregón Silva, trataba de anarquizar la Causa Liberal, y pretendía que CRESPO diera la espalda á su amigo

y Jefe el General Guzmán Blanco; es decir, que aspiraba á que CRESPO renegara de su pasado como él lo hiciera en su referida carta, pretendiendo ser el iniciador de una nueva política, con menoscabo de la amistad y de la gratitud. CRESPO, que además de su lealtad característica, había sentado como programa político *"la tradición á todo trance, como base de su Administración*, rechazó tan absurdas pretensiones y contestó á Obregón Silva en otra célebre carta lo que debía, es decir, defendió hasta el exceso á la causa en que venía afiliado desde niño y también defendió al amigo y Jefe ausente. En aquel célebre documento probó CRESPO una vez más su acrisolada lealtad, en momentos en que podía haberse adueñado del país por los odios latentes que tenía Guzmán Blanco, y que le habrían servido de base para lo que hubiera deseado. Esta conducta franca y sincera de CRESPO le valió que el país en masa representado en el Senado, Cámara de Diputados, Altas Cortes Nacionales, los empleados públicos de la Nación, las Municipalidades, la prensa y la ciudadanía en general, le aprobaran su rectitud y aplandieran calurosamente como era de justicia, haciéndole mil manifestaciones que fueron la mayor gloria de su lealtad y la confusión del que quería poner á CRESPO en el puésto de un Judas.

A fines de junio del mismo 1885, el General Venancio Pulgar alza el grito de rebelión en el Oriente de la República, ocupando algunos pue-

blos de las costas de Cumaná y la Isla de Nueva Esparta, apoyado por dos vapores de guerra y un gran parque. El General CRESPO activo como siempre, no solo hace marchar sobre los revolucionarios la Escuadra Nacional y un respetable número de tropas, sino que con sus acertadas medidas impide el contagio en los Estados del Centro, del Occidente y del mismo Oriente de la República. El principal buque enemigo es batido en aguas de Carúpano y á poco el valeroso General José Antonio Velutini, Ministro de Estado en comisión, ataca á dicha ciudad de Carúpano el 2 de julio venciendo después de un crudo combate á los enemigos. Luego se dirige á la Isla de Nueva Esparta y en los días 14 y 15 del mismo julio combate en Porlamar y Asunción, quedando pacificado el Oriente de la República y errantes á tierras extranjeras los Jefes que estaban á bordo del Vapor *Justicia.* Pasan unos días, y luego el 16 de agosto CRESPO con un acto de magnanimidad sella la paz de la República poniendo en libertad á más de 500 prisioneros de guerra y después de mil gestiones ante el Gobierno dominicano, obtiene la entrega del vapor revolucionario *Justicia* con todos sus elementos de guerra, que vienen á aumentar la marina y el parque nacional.

En octubre del mismo 1885 se efectuaron las elecciones nacionales para Diputados al Congreso y en diciembre las Legislaturas de los Estados eligieron los Senadores, siendo CRESPO electo por el Estado Carabobo, y desde entonces comenzó á

elaborarse en el país aquel gran proceso que conocemos con el nombre de la Aclamación, en que el pueblo de Venezuela, representado por las Legislaturas de los Estados, los Concejos Municipales, la Prensa y la ciudadanía general, aclamaron á Guzmán Blanco para regir los destinos de la República en el período de 1886 á 1888. En honor á la verdad debemos decir que cupo al General CRESPO la mayor gloria en aquel proceso, que apoyó él con todo su prestigio, hasta verlo llevar á cabo. En 4 de febrero de 1886, CRESPO para consolidar más la paz y en vísperas de la reunión del Congreso, dictó un Decreto de indulto en favor de todos los comprometidos en la Revolución anterior, quedando sellada la paz de la República.

El 27 de marzo de aquel año el Consejo Federal eligió á Guzmán Blanco Presidente Constitucional de Venezuela; y aunque se hallaba ausente en Europa, CRESPO resignó el Poder el 27 de abril en la persona del Consejero Federal número 1º Doctor Manuel A. Diez; y al terminar su período, el Congreso aprobó todos sus actos y el 29 de abril de aquel año le discernió el título de "Héroe del Deber."

XV

Crespo después que terminó su período presidencial el 27 de abril de 1886, hasta su partida para Europa en julio de 1887

—

Entregado que hubo CRESPO el Poder al Doctor Diez, Consejero Federal, Nº 1º, recibió mil muestras de agradecimiento de muchas corporaciones, ciudadanos y periodistas de la República, por sus servicios prestados á la Administración que presidió. A poco salió á ver sus propiedades agrícolas y pecuarias de Aragua y Guárico, siendo objeto de manifestaciones públicas por todos los pueblos del tránsito, que agradecidos se le mostraron adictos como cuando estaba en el Poder.

Guzmán Blanco por inconvenientes personales no pudo venir á Venezuela inmediamente y escribió á CRESPO para que moralmente hiciera sus veces, haciéndole responsable de la paz pública mientras venía, á lo cual correspondió éste dignamente como era natural, dados sus antecedentes y lealtad hacia su Jefe. Por fin Guzmán Blanco llegó á La Guaira el 27 de agosto de 1886 en medio de una gran ovación y el primero que encontró en el muelle á su lado fué á su leal amigo CRESPO, á quien debía en primer término aquella Aclamación. Guzmán Blanco afectó por de pronto gratitud á CRESPO y lo ensalzó públicamente, y al llegar á Caracas, fingió desdén de encargarse del Poder; pero de pronto cambió

de plan, y casi precipitadamente, el 15 de setiembre de aquel año prestó la promesa legal como Presidente de la República, en cuyo solemne acto CRESPO le colocó en el pecho el Sol del Perú que fué del Libertador Bolívar, joya que CRESPO había pedido al Congreso para premiar los servicios de su amigo y Jefe, el "Aclamado de los Pueblos." Luego el 30 del mismo mes, Guzmán Blanco dictó un Decreto en que acordó que CRESPO continuara gozando del sueldo de Presidente de la República, y que aquel se computara desde su separación del Poder. Así las cosas, quién lo creyera! Guzmán Blanco comienza á echar por tierra todo lo hecho en el período de CRESPO, principiando por variar algunos Presidentes de Estado: colocar Secretarios á otros á quien gobernar á su antojo: hacer mudar los Concejos Municipales de elección popular, los mismos que no ha mucho le habían aclamado: envíar Delegados á los Estados, para revolverlo todo y desacreditar la situación que había presidido el que lo acababa de traer al Poder. Herido CRESPO en lo más íntimo de su alma por aquel comportamiento inícuo observado por el hombre por quien se había sacrificado por espacio de diez y seis años, no profirió una queja y á los amigos que le hablaban sobre los acontecimientos, nada les contestaba que pudiera traducirse como disgusto de su parte. Llegado enero de 1887, CRESPO se retiró á sus posesiones pecuarias del Caura en la Guayana abstraído de toda política. Rregresado luego en mayo de aquel año, continuó ocupado de sus quehaceres

agrícolas y pecuarias en los Valles de Aragua. Allí se hallaba cuando Guzmán Blanco se dirigió á sus posesiones que también tiene en aquellas comarcas, diz que á visitar al General CRESPO. En la entrevista que aquellos dos personajes tuvieron en Maracay, CRESPO no salió satisfecho del hombre de quien debía merecer las consideraciones á que era acreedor por su lealtad llevada hasta el exceso, pues Guzmán Blanco lo trató con falsedad y engaño, lo que hizo que CRESPO le manifestara su deseo de retirarse al Exterior, que era lo que deseaba Guzmáu Blanco, que también pensaba en irse como se fué para Europa, poco después donde según dijo á CRESPO reanudarían sus conferencias.

XVI

Crespo desde su partida para Europa en julio de 1887, hasta la terminación de la Revolución de 1888

—

A mediados de julio de 1887, CRESPO se dirigió á Barcelona de España acompañado de sus leales amigos Generales Víctor Barret de Nazaris, José Antonio Velutini, Félix Meza y Doctor Juan Francisco Castillo. Apenas dió CRESPO la espalda al país cuando Guzmán Blanco atropellando todo derecho hizo practicar nueva numeración en el Consejo Federal con el objeto de colocar como co-

locó al General Hermógenes López, de número 1º, en lugar del número 13 que éste ocupaba, á fin de darse un sustituto é irse á Europa sin permiso ni licencia del Congreso Nacional, para desde el Viejo Mundo dirigir á su antojo la política del país, ejerciendo á la vez el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en varias Cortes Extranjeras. Con estos preparativos y la indicación de una Asamblea que él llamó "Convención Electoral," para matar el sufragio público que debía efectuarse por medio de los representantes del pueblo, partió para Europa. En París se hallaba cuando hizo una visita al General Barret de Nazaris, íntimo amigo y de gran confianza para CRESPO por su lealtad á toda prueba. En aquella visita, Guzmán Blanco se empeñó con Barret de Nazaris para que viniera á Venezuela á trabajar por la candidatura de CRESPO, exponiéndole razones poderosas á que aquél tuvo que acceder. Barret llega á Caracas con carta de Guzmán Blanco para el Presidente López, carta en que le recomendaba altamente pero en que repugnaba tácitamente la candidatura CRESPO.

A poco de llegar Barret á Caracas, López pretestando haberle faltado aquél al respeto debido, le hizo arrestar con el objeto de hundir así la candidatura CRESPO que Barret proclamaba; pero la ciudadanía adicta al Héroe del Deber y no satisfecha con la fórmula de la Cenvención de candidatos impuesta por Guzmán Blanco, para abroquelar la opinión y en último caso ser él el árbitro

para la elección del Jefe de la Nación, principió á manifestarse en público más y más en favor de la candidatura de CRESPO. Entonces, 7 de noviembre de 1887, comenzó á ver la luz pública el inolvidable periódico titulado *La Verdad*, redactado por un núcleo de liberales eminentes en las ciencias y en la política. Aquel periódico contenía editoriales magníficos, artículos de fondo de gran fuerza y doctrina, y los lujosos pronunciamientos de muchos pueblos de la Repúlbica por la candidatura del Héroe del Deber.

En diciembre del 1887 como Guzmán Blanco había renunciado 8 de las nueve Senadurías de los Estados y sin haberse agotado aún las listas de los Suplentes respectivos, se procedió á elegir los 8 Senadores principales adictos á Guzmán Blanco y entre éllos al Doctor Juan Pablo Rojas Paúl por el de Lara á quien necesitaban para la Presidencia de la República.

El 9 de febrero de 1888 se reunió la dicha Convención Electoral en Caracas, sin la concurrencia por parte de CRESPO que se había negado á ello por ser contraria á toda ley y á todo principio electoral aquella reunión que coartaba la libertad del Congreso, imponiéndole anticipadamente candidato para la Primera Magistratura de la República. La titulada Convención designó al Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, á quien Guzmán Blanco había recomendado de antemano, dirigiendo á la vez veinte y nueve cartas á los Senadores y Diputados crespistas, suplicando dieran su voto al indicado ya por la Convención ó se abstuvieran de asistir á las sesiones. Llegado por fin

el momento de instalarse el Cuerpo Soberano y como el cohecho no había cundido para que la mayoría de aquel Cuerpo siguiera ciegamente las indicaciones de Guzmán Blanco, se apeló á otro expediente, tal como impedir la salida del periódico *La Verdad*, órgano autorizado del crespismo, llevando á los antros de la rotunda al Gerente de la Imprenta Bolívar donde se editaba, ciudadano Felipe A. León y más luego al dueño de la misma, ciudadano Pedro Coll Otero: se redujeron á prisión á varios Senadores y Diputados: se impidió la entrada de otros al país; y se entorpeció en los caminos públicos la llegada á la capital de otros Representantes del pueblo. En este estado y en la ansiedad en que estaba el país por la falta de instalación del Cuerpo Legislativo, se envió cerca del General CRESPO á la isla de Trinidad una comisión para ofrecerle grandes sumas, puéstos públicos para él y los suyos y diz que cuanto él quisiera, porque los Senadores y Diputados adictos á él dieran su voto á Rojas Paúl y cesgaran en la contienda; pero CRESPO fiel á su programa legal desechó todo ofrecimiento con la más severa honradez republicana. Complicadas más las cosas con la conducta de aquellos hombres, resolvieron consumar el atentado de arrebatarle sus derechos al Soberano é imponérsele por la fuerza. Al efecto, promovieron varios alzamientos en el Guárico y otros puntos de Oriente engañando á muchos crespistas para hacerlos lanzar en el camino de la guerra y de allí atribuirle á CRESPO el ser Jefe de una Revolución y poder despojar así López

á aquel General del sueldo que le acordara Guzmán Blanco en 1886. Redujeron á prisión á algunos Senadores y Diputados que con un valor cívico digno de otros tiempos, sostuvieron por cuatro meses en el Capitolio Federal la bandera de la legalidad, llamándose Suplentes que ni remotamente debían asistir á las Cámaras, que se instalaron eligiendo el Consejo Federal y de allí al Doctor Rojas Paúl como Presidente de la República, que fué tan afortunado que á poco pudo anunciar la paz, porque los revolucionarios movidos intempestivamente sin plan convenido sucumbieron. Burlado el país en la persona de sus Representantes y del candidato de las mayorías que era CRESPO, no quedaba otro recurso que reivindicar por medio de las armas la ofensa inferida á la Magestad de la República. Al efecto, el 19 de agosto, desde la isla de Trinidad CRESPO dirigió á sus conciudadanos un notable Manifiesto en el cual explicaba todo lo ocurrido entre él y Guzmán Blanco que ocasionó la ruptura de ambos, y que en vano trató de evitar el primero (CRERPO.) Luego el 25 del mismo mes y año escribió al referido Guzmán Blanco manifestándole haberse separado de su amistad política y personal y devolviéndole la espada de honor que le enviara aquél desde Europa en 1884. Preparado CRESPO para entablar la lucha del caso, un movimiento imprudente é intempestivo efectuado en el vapor *Bolívar* en las aguas de Puerto España, no sólo puso en peligro la vida de los que lo verificaron, sino en apuros al mismo CRESPO,

que furtiva y aceleradamente tuvo que abandonar aquella isla y digirse en frágil buque á la de San Thomas para de allí venir á Venezuela á cumplir su palabra empeñada; pero lo precipitado del asunto y descubierto ya todo el plan revolucionario por el llamado Gobierno que tenía en armas un respetable ejército, tuvo que arrostrarlo todo, lanzándose en una goleta en que quiso la fatalidad que cayera prisionero, vencido por el vapor de guerra *Libertador*, al servicio de aquella situación que le apresó en aguas que no correspondían á Venezuela. Llegado CRESPO á Caracas y fracasada por completo la revolución que presidía, la paz se impuso; y Rojas Paúl para robustecer su efímero Gobierno, dictó un Decreto de indulto previa la promesa de CRESPO que se hallaba preso de no hostilizar aquella situación y retirarse al extranjero, promesa que tuvo que hacer por ver libre á sus compañeros de prisión y él mismo, quedando la República en paz.

XVII

Crespo desde su partida para el Exterior en enero de 1889 hasta fines de 1891

—

En enero de 1889, CRESPO con el objeto de alejar toda sospecha sobre su ingerencia en la política del país y cumplir así su palabra empeñada de no hostilizar la situación que presidía el Doctor Juan

P. Rojas Paúl, se ausentó en un viaje de recreo á las Repúblicas del Sur, habiendo visitado de incógnito al Perú, donde pasó días plácidos, adquiriendo amistades valiosas de hombres notables de aquel país aun antes de ser reconocido como lo fué después en que recibió otras muestras de aprecio y distinción. A mediados del mismo año regresó á Nueva York, ciudad de Norte América, á donde fueron varios amigos en su solicitud al acercarse el tiempo prevenido para las elecciones nacionales, viniéndose á Venezuela y llegando á Caracas el 28 de setiembre del propio año, donde fué recibido cordialmente por un gran número de sus amigos y partidarios y felicitado de muchos puntos de la República por su vuelta al país.

Crespo continuó abstraído de toda política, y así las cosas, el 26 de octubre siguiente tuvo lugar el acontecimiento de la demolición de las estatuas de Guzmán Blanco, por un grupo de jóvenes de Caracas, que alentados por el Presidente Rojas Paúl, por medio del Gobernador del Distrito Federal, Doctor Sebastián Casañas, consumaron aquel hecho. Tomando parte inmediatamente en aquel desagravio nacional un gran número de ciudadanos de la capital, un núcleo respetable de aquéllos, se dirigió á la morada de Crespo á presentarle la cabeza de una de las estatuas demolidas, creyendo le agradaría la ofrenda, pero ¡oh! qué desengaño sufrió, cuando Crespo al ver el fragmento les dijo: "esas glorias no son mías, pertenecen al Dr. Rojas Paúl;" es decir, ni aun en

aquella oportunidad propicia, CRESPO denigraba de Guzmán Blanco. Era la caballerosidad llevada hasta la saciedad, que debía mortificar más y más al hombre á quien tanto sirviera CRESPO y que tan mal le correspondiera. Fué aquel día, sin duda uno de los más grandes de la vida pública de CRESPO, en que vió castigado por la mano popular al que quiso hundirlo en el abismo sin ninguna causa ni motivo, siendo de notar que aunque CRESPO no tomó parte en la demolición de las estatuas de Guzmán Blanco, sí protestó inmediatamente contra el hecho de haberse derribado también la del Ilustre Prócer Don Antonio L. Guzmán, fundador del Partido Liberal de Venezuela, partido á que CRESPO siempre ha ofrendado sus servicios y su sangre.

Efectuadas las elecciones en 1889, la Legislatura del Estado Miranda eligió á CRESPO Senador por aquella Entidad federal, curul que nunca ocupó por estar retirado de la política, entregado á sus quehaceres domésticos, obedeciendo á los Gobiernos existentes.

El 24 de mayo de 1890 el Congreso Nacional dictó un Decreto prohibiendo en absoluto que ningún venezolano pudiera llevar títulos honoríficos, nacionales y extranjeros, por chocar con la igualdad republicana, derogando en aquella misma ley el título de "Héroe del Deber," conferido á CRESPO, punto que á nuestro entender es nulo ante todo principio jurídico, pues aquel fué un hecho consumado, aceptado por el agraciado y consentido por todos los venezola-

nos y que sólo por una condenación judicial, en juicio criminal contradictorio podría haberle arrebatado, y eso como pena impuesta por delitos graves.

Durante la Administración de Andueza Palacio, CRESPO se mantuvo abstraído de todos los asuntos públicos como hemos dicho, y sólo al presentarse el tremendo deber de apelar á las armas para conjurar la usurpación, volvió á la vida activa de la política como veremos.

XVIII

Crespo como Jefe de la Revolución Legalista en 1892

—

El 19 de marzo de 1890, el Doctor Raimundo Andueza Palacio, va al Poder Público como Primer Magistrado de la Nación, y á poco pone en juego todos los resortes de que disponía para alzarse por largos años con el mando de élla, resolviendo consumar el más grande de los atentados que registran los anales del país. Al efecto empieza en el mismo año de 1890 á hacer pedir la reforma de la Constitución de 1881, en los artículos relativos á la reforma de la misma. En enero de 1891 hace una visita al Occidente y Centro de la República á preparar el terreno en el sentido de sus pretensiones; y á penas reformada á mediados de 91 la Constitución como él quería,

principia sus trabajos con las Legislaturas de los Estados, con las Municipalidades de aquéllos, con los empleados públicos y con muchos ciudadanos para reformar de nuevo la Constitución que apenas regía hacía cuatro meses, para que inmediatamente y contra el tenor de la existente, se reformara aquélla y para que continuara él al frente de los destinos de Venezuela, mezclándose por último con el más cínico descaro, en la elección de los Presidentes de los Estados, sacados del círculo de su devoción. Con esta base falsa, aborda á los miembros de la Representación Nacional para que reunidos en Congreso, le ratifiquen lo que ilegalmente y por medio del cohecho ha mandado proclamar, y entronizarse así por cinco años más en el Gobierno y acabar de hundir este desgraciado suelo. Entonces principian los halagos, las promesas y los sobornos de los Senadores y Diputados sin pudor; y después de mucho batallar, para el 20 de febrero de 1892, contaba con 37 de aquéllos, cuyos nombres son y serán execrados de sus conciudadanos por traidores á su Patria.

En aquel mismo día, (20 de febrero de 1892), el General Joaquìn Crespo, Senador de la República que se hallaba en sus quehaceres pecuarios en los llanos del Guárico, pero que de antemano venía previendo los sucesos y se apercibía para la lucha en favor de la legalidad, lanza su célebre Manifiesto de El Totumo, documento notabilísimo que se repercutió por todos los ámbitos de la Patria, que aterró al Usurpador y sus seides, y que

correspondió á la actitud de los 46 Representantes de la Nación, que hasta entonces permanecían fieles á sus juramentos prestados y á la altura de sus sacratísimos deberes. Los Representantes continuistas entorpecen la reunión del Congreso: hacen apostrofar y perseguir á los dignos Senadores y Diputados que no siguen sus diabólicas ideas. Andueza Palacio y su íntimo consejero el Doctor Sebastián Casañas, quieren no sólo imponerse al Cuerpo Soberano sino que tratan de disorverlo. Después de varias conferencias inútiles, con el objeto de poner al Usurpador en el camino de la legalidad, á fin de no romper el hilo constitucional; aquél con el cinismo que siempre le caracterizó, exigió que se pusiera en vigencia inmediata la Constitución y que se eligiera Presidente y Vice-presidente, de una terna que él presentaría. Sin embargo, algunos Senadores y Diputados para evitar la guerra en que más tarde debían derramarse torrentes de sangre en doscientos campos de batalla, convienen en ello; pero el malvado no presenta terna ninguna y se encastilla en sí mismo como el ÚNICO CANDIDATO, haciéndose otorgar un voto de confianza por un reducido número de los hombres de su camarilla que reunió al efecto; voto que hizo extender también luego por algunos de los Presidentes de los Estados. En esta situación, la para entonces fiel mayoría legalista del Congreso, lanza su célebre Protesta contra la Usurpación y declara á Andueza Palacio traidor á la Patria, retirándose luego del Capitolio, actos que fueron

secundados por los Gobiernos de Los Andes y Zamora, por las Altas Cortes de Casación y Federal y por varios empleados públicos y ciudadanos dignos. Antes de retirarse del Capitolio los 46 Representantes, varios de éllos se dirigen al General JOAQUÍN CRESPO, Senador de la República, excitando su patriotismo á fin de que presidiera la cruzada redentora, como Jefe Supremo de las armas nacionales, en reivindicación de los sacrosantos derechos del pueblo hoyados por el ambicioso Usurpador. Desde entonces (noche del 14 de marzo de 1892) día en que circuló la Protesta de los 46 Representantes legalistas, principian las más serias persecuciones no sólo contra aquéllos reduciéndose á prisión inmediatamente al Diputado General Rafael Carabaño, al Senador Doctor Francisco E. Bustamante y luego después al Senador General José Gregorio Riera y á los Diputados Doctores Víctor Manuel Mago, Rafael López Baralt y Coronel Rafael Linares; y algunos miembros de las Cortes referidas, empleados públicos y ciudadanos que protestaron contra la usurpación, los cuales en número de 500 no cabían luego en la Rotunda.

En aquella triste situación para el país, sin un fusil con que armarse en defensa de sus derechos y abusando el Usurpador de estar preparado para el caso con 12.000 soldados y 49.000 bocas de fuego en parque, el ínclito General JOAQUÍN CRESPO seguido de los Generales Doctor Juan Pietri, Angel María García Fuentes, José

de la E. Peraza, Juan Ramón Mireles, José J. Pérez, José Nieves, Coroneles Juan Carabaño, hijo, Rafael Landa, Pablo Morales, Fortunato Silva, José Ochoa, y quince hombres más, resueltos á vender cáras sus vidas, se lanza á la lid, apoyado en el Sur del Guárico por el movimiento que desde el 11 de marzo efectuara en aquellas comarcas el Doctor y General José Ramón Núñez, seguido de los Generales Francisco R., José, Manuel, Diego, Rafael y Liborio Núñez, Felipe Ramos, Manuel Lisandro Alvarez, Clemente Gómez, J. A. Barroeta B. y otros.

La estación del verano es rigorosa y sinembargo CRESPO se pone en campaña, por lo que el Usurpador envía un cuerpo de observación cerca de aquél al mando del General Francisco Esteban Rangel y más luego el General Clodomiro Tirado, como Comandante de Armas del Estado Miranda, asume el mando en Jefe en persecución del Héroe de las llanuras que lo amenaza y atrae hacia las dilatadas pampas del Guárico para destruirlo en marchas y contramarchas, en tanto que las guerrillas de infantería que ha hecho mover en la Sierra del Guárico y en Aragua al mando de los Generales Juan E. Alayón, Manuel Parejo, Natividad Martínez, Elías Rodríguez, Ricardo Delgado, Ramón Heredia, Nicanor Tovar, Rafael Báez, Carmelo Coronado y otros Jefes más, pueden obrar en pró de la Causa Legalista. Los Estados Los Andes y Zamora, que se habían negado por medio de sus Legislaturas á pedir la

Reforma Constitucional del modo exigido por Andueza Palacio, con sus Presidentes Constitucionales á su cabeza, Generales Victorino Márquez Bustillos y Francisco Illas se lanzan á la guerra. El primero seguido de los bravos Generales José M. Baptista, Eliseo, Federico, Manuel y Pedro Araujo, Salomón Delgado, B. Macabeo Maldonado, E. Ch. Cardona y otros Jefes más; y el segundo, por los Generales Pablo Manzano, Gonzalo Delgado, Juan José Canales, Luis S. Román, Raimundo Olavarría, Juan Macías Inchauspe, José María Soto, Juan Bruno Del gado, Doctor Tortolero y otros, todos los cuales entran á defenderse de las invaciones y ataques de los usurpadores y á librar batallas sangrientas en favor de su causa. También tienen lugar los movimientos revolucionarios en los puntos siguientes: en Apure por los Generales José B. Galindez, José Francisco Osío, Francisco A. Arnao, Ramón Mayol, Doctor Francisco Díaz Grafe y otros: en Cojedes, por los Generales Julio Montenegro, Serjio Alfredo Bonett, Angel Díaz Arana, José R. Quintana, Matute, J. R. Villegas, V. Fernández y otros valientes más: en Carabobo por los hermanos Colmenares, Anastacio Balaustren, M. Calzadilla Paredes, el heróico José Félix Mora, A. Paredes, Aguilar, José M. Ojeda, Oria y otros más: en Guayana, por los Generales Manuel González Gil, Luis Crespo Torres, José Manuel Hernández, Tomás Vegas, Florentino Vidal, José M. Betancourt, Máximo Hernández, A. J. Betancourt, Adolfo Guzmán,

Emiliano Domínguez, y otros: en el Oriente del Guárico, por los Generales Carballo, Chataing, Morín, Sierra, Vargas, Paredes, Briceño, Piñango, Pescador, Velásquez Guzmán, Pérez Bustamante, Hurtado Sánchez, Jirón, Machado, y Doctores Pérez Bustamante y Sierra: en el Zulia, por el Presbítero Doctor Jesús María Zuleta, Hermócrates Parra y otros, todos los cuales se cubren de gloria después en ciento noventa y tres campos de batalla, cuadro que publicaré dentro de poco en forma estadística para complemento de este capítulo.

Tirado no da el resultado deseado por Andueza Palacio, por lo que éste resuelve enviar otra expedición más seria á cargo de su director y cómplice principal, el Doctor y General Sebastián Casañas, el cual con gran aparato militar sale de esta ciudad y á poco dicta en La Victoria su proclama y ley marcial que todos conocemos, dirigiéndose á las llanuras del Guárico donde trata de atraerse á Crespo por medio de halagos y promesas que éste rechaza con la mayor dignidad; y después ds seguir hasta la margen izquierda del caudaloso Apure, donde Crespo asediaba la importante plaza de San Fernando, se avista con los escuadrones de caballería de éste, parte de los cuales le hacen una diversión cerca del estero de Camaguán; pero el Jefe usurpador no penetra en el campo escogido y preparado por el Héroe de las llanuras y fingiendo luego Casañas un triunfo que llama de Jobo Mocho, incontinenti abando-

na el 17 de abril el campo donde operaba y á marchas forzadas se dirige al centro de la República, diz que con los laureles de la victoria frescos aún, para ofrendarlos al usurpador, dejando con esta vergonzosa é inexplicable retírada, abandonadas las importantes plazas de San Fernando de Apure y Calabozo, y gloriándose de haber destruído el ejército de CRESPO, quien había burlado los movimientos del enemigo, sin que Casañas lo comprendiera; pero al llegar èste á Ciudad de Cura, se encontró con que estaba fuera de la gracia del usurpador, que desconfiando de su director por las intrigas del General Julio F. Sarría y del círculo guzmancista, le pagaba como debía y merecía el factor más funesto de su continuación en el Poder.

Mientras Casañas hacía su campaña del Guárico, el valiente y activo General Ramón Guerra, acompañado de los Generales Pío Morgado, E. Gondelles Ayala, Jaime Saa, Rafael Carabaño, Izarra, Laureano y Jesús María Carballo, Carlos Rosales, Guillermo Acosta, Alfredo Valero Lara, el joven Rafael María Carabaño y otros aragüeños más, había levantado un ejército, aterrando no sólo al Presidente de Miranda sino á Andueza Palacio; y después de su primer triunfo en San Sebastián el 7 de abril en que venció al General Juan Báez, apoyó los movimientos que efectuára en el Tuy el valiente General Casado, y en Aragua, el General Antonio Fernández: activó los de Oritu-

co y Chaguaramas; y apoyó los que en el Norte del Guárico efectuaran los Generales Trujillo, M. Vargas, A. Domínguez, Críspulo Sierra, R. Martínez, Alejandro Lefebre, J. Bravo y A. Castillo, dirigiéndose al Sur de aquellas comarcas, cuyas plazas ocupa y á viva fuerza la de Calabozo el 5 de mayo á donde llega incontinenti el General CRESPO, formando ya un ejército numeroso.

Concluídas las tropas de Tirado y Casañas con aquellas marchas, contramarchas y evoluciones de CRESPO y Guerra, el usurpador ya con otro tercer ejército al mando del General Narciso Rangel, lo había dirigido por Aragua y Guárico contra aquellos, lo que da ocasión á que se hagan nuevos movimientos en aquellas comarcas y sobre todo en el Oriente del Guárico, por los Generales Rengifo, Pacheco, Centeno, Arévalo y otros en varios puntos de la República. CRESPO ya con un ejército numeroso, llega á las puertas de Valencia á vérselas con un cuarto ejército que de Carabobo y Cojedes mandaban los Generales Alejandro Ibarra, Guillermo Esteves, Marcos Rodríguez, Jesús María Lugo, Fermín Montagne, Clemente Zuloaga y otros Jefes más de la usurpación, que encerrados en aquella ciudad no se atreven á salir á campo raso á medir sus armas con las legiones populares. CRESPO ya en el corazón de la República se dirige á todos sus ejércitos para reconcentrarlos y entrar en las grandes operaciones militares: se pone en comunicación más

directa con el heróico General José Félix Mora, batallador incansable de la causa revolucionaria y con los bravos Generales León Colina, Gregorio S. Riera y Torres Aular del Estado Falcón; y de Valencia obtiene recursos de boca, armas, municiones y hombres que le siguen. El resto de los usurpadores de Carabobo y Cojedes á la vista del ejército de CRESPO, se reconcentran á marchas forzadas en Valencia dejando aquellas Secciones en poder de las armas de la Revolución. Así las cosas, y cuando el General Narciso Rangel venía en auxilio de aquella ciudad, CRESPO ejecuta un movimiento de flanco y va á caer sobre Ciudad de Cura donde vence á la guarnición que defendía aquella plaza al mando de los Generales Jacobo A. Roth, Candelario Matos y Patricio Mora, que quedan vencidos y este último muerto, el 9 de junio del 92, tomándole todos los elementos de guerra que poseían aquellos y á pocas horas, el mismo día y en la propia Ciudad de Cura vence otro cuerpo de 400 soldados que á cargo del Coronel Elías B. González iba en auxilio de aquella plaza, cayendo todo en poder de las armas de CRESPO. Aumentadas ya las tropas revolucionarias en el Centro de la República con los movimientos efectuados de nuevo en Carabobo, Aragua y Bolívar, por los Generales Miguel Antonio Rojas, Isidoro Wiedemann, Alejandro Padrón y Víctor Rodríguez, se dirige á los valles del Tuy el bravo CRESPO, á abrir operaciones contra el principal núcleo del usur-

pador, incorporando en aquellos lugares las divisiones de los valientes Generales Wenceslao Casapo, Leoncio Quintana y Martín Vegas, y haciendo acercar la del General Francisco Parra Pacheco, de Barlovento, tomando posiciones desde la Cortada del Guayabo y Boquerón hasta los pueblos de los Valles referidos, lo que hace que Andueza Palacio se fugue, dejando en su lugar al Doctor Guillermo Tell Villegas, encargado de lo que él llamaba Gobierno, el cual al ir al Poder como heredero universal de aquél, trató de concluir con la Revolución que acaudillaba el bizarro CRESPO, para lo cual dió pasos en el sentido de reunir el Congreso bajo su presión y ver de obtener un Presidente de la República del mismo círculo que presidía. En efecto, envía á CRESPO una comisión que Villegas llama de paz, pero aquel General con la malicia y experiencia que le distingue, no recibe á aquélla, porque era un ardid que se le tendía, mientras reconcentraban más tropas en su contra, se fraguaban grandes planes traidores y esperaban corriera el tiempo necesario para su ejecución. Más luego se reanudan las conferencias á excitación de algunos gremios sociales de esta capital, y cuando estaban ya muy adelantadas, los Generales Luciano Mendoza, Domingo Monagas y Alejandro Ibarra, después del saqueo mandado practicar, de algunos establecimientos mercantiles de esta ciudad, y de atropellar todos los fueros ciudadanos para equipar sus tropas, salen en marchas precipitadas con 5.000 soldados y rompen los fuegos en Boquerón y la Cor-

tada del Guayabo, violando así el pacto tácito de suspensión de hostilidades, que le iba costando la vida al patriota joven Carlos S. Fombona Palacio, parlamentario oficioso y decidido en favor de la paz. La ruptura de las hostilidades por parte de los usurdadores, vino á justificar más y más á CRESPO de las razones poderosísimas que tuviera para no recibir la comisión que le enviara el segundo usurpador. Sinembargo de esta felonía conque trató de sorprenderse al Ejército de CRESPO, su vanguardia compuesta de 500 hombres al mando de los Generales Martín Vegas, José H. García, Pedro Macero, Melchor Sánchez, Juan Domingo Tarife, Eduardo González, Ramón Guerra, Jesús María Carvallo y Antonio Fernández, combaten en aquellos lugares el 30 de junio, haciendo en las filas de los usurpadores 200 bajas entre muertos y heridos, fuera de 300 hombres que se les desertaron á aquéllos de una división de Carabobo; muertos y heridos que junto con los de las tropas de CRESPO quedan abandonados á la intemperie, porque el Gobernador del Distrito Federal Doctor Pedro Vicente Mijares disolvió por la fuerza las ambulancias que la caridad pública había creado con el laudable propósito de socorrer la humanidad afligida. La cruda estación del invierno como no hay ejemplo en las crónicas del país, por una parte, y por otra el haberse humedecido los pertrechos de que disponía CRESPO, le impidieron librar batalla definitiva y emprender la retirada aconsejada por las circunstancias, pero obtuvo con su venida hasta

Boquerón y la Cortada del Guayabo, los resultados siguientes:

1º Aterró á sus contrarios que á marchas forzadas se encerraron en la capital de la República, dejando abandonadas las Secciones Cojedes, Guárico, Aragua y parte de las de Carabobo, Bolívar y Barcelona.

2º Obligó al Usurpador á fugarse el 17 de junio último y también á parte de su camarilla, por la felonía de los Generales Domingo Monagas y Julio F. Sarría, que á última hora lo abandonaron, todo como lo expusieron en sus posteriores manifestaciones.

3º Se le incorporaron muchos Jefes, Oficiales y ciudadanos, que el segundo usurpador al entrar en sus evoluciones, había puesto en libertad, creyendo arrebarle el triunfo á las armas de la Legalidad.

4º Se puso en comunicación cercana y directa con los hombres más notables de la Revolución en Caracas.

5º Se comunicó con los Jefes revolucionarios de Cumaná, Barcelona, Maturín y Nueva Esparta, todo, para que dieran el resultado deseado los movimientos que ya habían efectuado en aquellas Secciones los Generales J. A. Velutini, Manuel Morales, Nicolás Coraspe, Manuel González Gil, Luis Crespo Torres, Marco Tulio Saluzzo, Manuel Guzmán Alvarez, Cancio González, los Rondón, Carrasco, Ducharne, Navarro, Vallenilla, Ramos, Ortíz, Coronado, de Armas, Marcano, Bianchi, López, Fernández, Mongua, Arosteguí,

Cabello, García, Velázquez, Matute, los Ortega, (de Nueva Esparta) Ferrer, y otros Jefes más del Oriente de la República.

6º Impidió con su presencia que los usurpadores llevaran á cabo los planes que tenían de arrebatarle á la Revolución la bandera que traía en sus manos ; y

7º Vino á ser la retirada del Guayabo *conveniente y hasta providencial*, pues desde entónces la Revolución se depuró de todos los malos elementos, que lo inmenso de su popnlaridad había traído á su seno, para presentarse después compacta, fuerte y poderosa.

Resuelta la retirada del Guayabo por el horroroso invierno, CRESPO divide el gran ejército en tres cuerpos respetables: uno que deja en los Valles del Tuy para hacer frente á los enemigos: otro que rige en persona con que marcha á Ciudad de Cura; y el tercero que al mando del bravo General Guerra ocupa La Victoria que cae en su poder el 5 de julio, después de la fuga del titulado Presidente del Estado Miranda, General Alejandro Rodríguez Cousin que faltó á lo convenido con Guerra.

Luego el 8 del mismo julio, el bravo General Víctor Rodríguez, en unión de los valientes Generales Trinidad Pérez, Antonio Fernández, Domingo Uzcátegui, Feliciano Anzola y otros, libra con éxito favorable, un combate en San Joaquín del Estado Carabobo, recibiendo CRESPO en San Juan de los Morros, la plausible noticia de la capitulación de las tropas usurpadoras que

á cargo de los Generales Juan E. Zapata y Cosme Rodríguez Cova, defendían á San Fernando de Apure, ciudad que después de un largo acedio y varios combates, cayó en poder de los Generales José B. Galindez y Doctor Francisco Díaz Grafe, plaza que encerraba elementos de guerra importantísimos para la causa nacional; y cuya entrega tuvo lugar el 5 de julio, quedando la retaguardia del ejército libre de cuidados, y aseguradas las vías para las ulteriores operaciones sobre Zamora y Guayana.

Al separarse CRESPO hacia Aragua deja en el Tuy al frente de los enemigos las divisiones de los Generales Casado, Quintana y la del General Francisco Parra Pacheco que se les incorporó á poco; pero la felonía de algunos tránsfugas de la legalidad que habían ido al campamento revolucionario de acuerdo con el 2º Usurpador, y emprendidos sus trabajos de zapa hacen firmar por uno de aquellos Jefes por sí y representando á los otros, los preliminares de un arreglo leonino, que al haberse llevado á cabo, no sólo habría sido desdoroso para dichos Jefes, sino un entorpecimiento para la marcha victoriosa de la Revolución; lo que hizo poner en apuros á aquellas divisiones legalistas, alarman á sus partidarios y dar nuevos bríos á los usurpadores, hasta que apercibidos los Jefes revolucionarios de la trama en que se les quería enredar por aquellos falsos hombres, protestaron solemnemente contra tales bases de arreglo.

Tan inesperado acontecimiento y el alejamiento de CRESPO en otras grandes operaciones militares, traen el desaliento á un grupo de hombres de espíritus, estrechos y faltos de fe, que no sabiendo esperar, creían todo perdido para la causa de los pueblos y se unen al 2º Usurpador y á su miserable camarilla, enemigos de la causa nacional, que como hemos dicho, trataban de arrancarle la bandera á los pueblos armados en defensa de sus sagrados derechos. Entonces tratan de reunir el Congreso para elegir de Presidente de la República al Doctor Laureano Villanueva, pero apercibido el pueblo de Caracas de aquella trama vergonzosa entre los usurpadores y algunos tránsfugas de los legalistas, da en tierra con élla, con solemne mentís, en pleno Capitolio el día 23 de julio, lo que hace que Villanueva renunciara la Dirección de la Comisión Preparatoria de la Cámara de Diputados.

El hecho de haber marchado Luciano Mendoza, con un ejército respetable sobre CRESPO y esto después de correrse muy válidamente, la combinación que diz llevaba el citado Jefe usurpador con tropas de Valencia y del General Domingo Monagas por las costas de Choroní; hizo que el General CRESPO retirara sus tropas que tenía en La Victoria, formando nuevo plan de campaña, dado el de sus contrarios, y esto junto con la grave enfermedad de aquel General, en tan solemnes momentos, alentó de nuevo no sólo á los enemigos, sino al grupo de tránsfugas que se dieron á

desacreditar al Ilustre Jefe de la Revolución, por cuantos medios estaban á su alcance.

A la sazón que esto pasaba, el Doctor Juan Pablo Rojas Paúl que había vuelto á la patria llamado por el 2º Usurpador y sus principales corifeos, falto de fe y de constancia, cree perdida la Revolución y hace esfuerzos de acuerdo con sus contrarios para ver de reunir el Congreso, para lo cual en una conferencia que tuviera con éllos y el Doctor Laureano Villanueva, designó como árbitro inapelable al dicho Villegas, para que indicara el candidato que debía elejir de Presidente de la República el dicho Congreso, contando como contaba de antemano, con que sería favorecido para éllo por el árbitro; pero el pueblo de Caracas, ese pueblo altivo é inteligente del 19 de abril de 1810 y de otras fechas memorables, aunque había recibido á Rojas Paúl en triunfo, el 14 de julio último, creyéndolo en el camino recto como era de esperarse, al oirle expresarse en pléno Capitolio "Que la Revolución no tenía razón de ser," le retiró su adhesión y cariño; y en las barras del Congreso, en las calles y plazas públicas y por medio de la prensa se manifestó como debía, haciendo justicia al conductor de la Revolución y á su digno Ejército, merecedor de la gratitud por mil títulos; y Rojas Paúl tiene que dejar de nuevo el país por encontrarse en un vacío inmenso; dándoles el golpe de gracia á las Comisiones preparatorias y á los usurpadores en general, el eminente tribuno de la democracia, el Doctor Francisco E. Bustamante, Senador por el

Estado Zulia, quien con su actitud y palabra reaccionó la opinión que trataron aquellos de adormecer para engañarla y solevantó el pueblo contra los enemigos de la gran causa nacional á quien querían arrebatarles sus derechos.

A tiempo que los anteriores acontecimientos tenían lugar en el seno de las Comisiones preparatorias del Congreso, el Gral. Luciano Mendoza había ocupado los pueblos de El Consejo, La Victoria, Zuata, San Mateo, Cagua, Turmero, Santa Cruz y Maracay en los ricos Valles de Aragua, donde situó sus tropas y se dió á imponer fuertes empréstitos á sus pacíficos moradores, á quienes vejó y de éllos remitió á esta capital 25 bajo segura custodia; y todo esto ayudado muy eficazmente por su digno Jefe de E. M. General, el Dr. Rafael Antonio García, médico sin ciencia y sin crédito, que no pudiendo obtener la vida con la profesión, se dió al pillaje para enriquecerse, arrazando en unión de Mendoza, con todos los ganados agenos de los valles del Tuy y de Aragua, para ser vendidos por cuenta de ambos en el Mercado público de esta capital.

Al evacuar las tropas de CRESPO La Victoria y pueblos cercanos, dado el nuevo plan de Luciano Mendoza, como hemos dicho, se retiró CRESPO á San Juan de los Morros y después se situó en el histórico campo de "La Puerta," 4 leguas más allá de Ciudad de Cura hacia los llanos del Guárico, donde formó un acertado plan de batalla en que podían obrar á la vez sus tropas de infantería, artillería y caballería, haciendo con la mayor precisión levantar el plano de todo y el estudio de las

operaciones que se iban á practicar para dar el triunfo que esperaba la causa que defendía. Allí, en aquel campo estuvo muchos días el Ejército al raso esperando que el enemigo le atacara; pero viendo que no lo hacía, resolvió CRESPO buscarlo, atacarlo y vencerlo; y en efecto, el 9 de agosto rompe los fuegos sobre Ciudad de Cura donde se hallaban 1.500 hombres armados de rémington y artillería al mando de los Generales Clemente Zuloaga, Francisco E. Rangel, Alejo Ríos y otros Jefes más que había avanzado Mendoza desconfiando del éxito de su campaña, quedándose en La Victoria. El combate fué horroroso, como ninguno otro de los de la contienda contra la usurpación. Después de 5 horas de fuego que costaron al Ejército legalista como 600 bajas entre muertos y heridos, quedan muertos también del enemigo, en el campo de batalla, los Generales Zuloaga y Ríos y 200 entre Jefes, Oficiales y soldados y 300 heridos, fuera de 400 prisioneros que quedaron en poder del vencedor con todo el material de guerra que había en aquella plaza que ocupa el Héroe de las Pampas, ciudad cuyos hijos fueron los más adictos á la revolución, y terreno que fué la tumba de los usurpadores; quedando con aquel hecho de armas aterradas, no sólo las restantes tropas de Luciano Mendoza, sino las que el titulado Gobierno de Villegas tenía en esta capital; acción la primera en que en Venezuela y quizá en la América en general, se combatió á la vez con las armas de infantería, caba-

llería, artillería, machete y bombas por parte del Ejército de CRESPO.

Aunque en aquella célebre batalla cumplieron con su deber todos los Jefes, Oficiales y soldados, según la autorizada expresión del General en Jefe, desearíamos estampar aquí los nombres de aquellos valientes como es de justicia; pero lo estrecho de los límites de estos apuntes nos hacen prescindir de ello, para publicar un cuadro especial de aquellos Jefes.

Celebrándose estaba en esta capital por los revolucionarios urbanos el expléndido triunfo de Ciudad de Cura, cuando llega la noticia de la completa destrucción del Ejército que en Guayana resistía contra las armas de la legalidad, acaudillado aquél por el General Santos Carrera, que junto con otros de sus Jefes subalternos y muchos muertos y heridos, queda tendido en Buenavista do Orocopiche, el 10 de agosto, vencidos por el bravo General José Manuel Hernández, que se hizo dueño de todo el material de guerra que tenían sus contrarios, ocupando la importante plaza de Ciudad Bolívar, de donde huyó precipitadamente el Presidente del Estado Bolívar J. B. Siegert; plaza que dió á la Revolución, posición militar de primer orden; Aduanas marítima y terrestre, gran parque, escuadra, tránsito libre para el interior y exterior de la República y que sirvió de base para las operaciones que los Generales J. A. Velutini y M. González Gil, debían llevar á cabo sobre los puntos ocupados por los enemigos en Oriente.

Desde que el usurpador Andueza Palacio se fugó y entregó el mando á su sustituto Villegas, el General Eleazar Urdaneta, Delegado Nacional que era en los Estados Falcón y Zulia, desconoció el Gobierno del último y se proclamó Jefe de una cosa que él llamó "*Liga de Occidente*" diz que compuesta de los Estados Zulia, Falcón, Andes, Lara y Zamora; pero después de mes y medío que obró por su cuenta y ya bien repleto de dinero tomado para sí en las aduanas de Occidente, viéndose perdido en ellos, por la fuerza de la Revolución, volvió sobre sus pasos, creyendo que Villegas le entregaría el Poder, como 15º Consejero Federal que era; pero aquel Cuerpo no se prestó á pasar por sobre los otros trece números, y ya en esta capítal, estaba vencida y destruída su imaginaria "Liga de Occidente," que había abandonado con su viaje á Caracas en momentos supremos, debilitando así, las plazas de Maracaibo, Coro y Puerto Cabello, de donde sacó á penas 1.100 hombres para con ellos tratar de imponerse á Villegas, á ejemplo de lo que hiciera Domingo Monagas con Andueza Palacio.

Peleando estaban Villegas y Urdaneta la efímera Presidencia de la República, cuando reciben la noticia de la toma de Valencia por el ínclito General Crespo; por lo que Urdaneta para recobrar su independencia de Villegas y éste para deshacerse de "La Liga," se pone en

marcha el primero, diz que para Puerto Cabello, de donde huyó á poco, como veremos.

La histórica Valencia, víctima de los usurpadores, vió por fin lucir la libertad en sus calles y plazas, después de una hora de combate, en que parte del ejército del bravo CRESPO con él á su cabeza, la tomó á viva fuerza el 17 de agosto, *única* vez que aquella plaza ha sido tomada á sangre y fuego desde 1810 hasta hoy, cayendo en poder del Héroe de las Pampas, el General José Ignacio Pinto, titulado Presidente del Estado Carabobo y el General Jesús María Lugo, Jefe de operaciones de aquel Estado: el General Narciso Rangel, Presidente del Estado Miranda: los Generales H. López, Sangrona, Cedeño Gutiérrez, Castro Briceño: todo el tren civil y militar: muchos muertos y heridos: todas las tropas; y los cuantiosos elementos de guerra que encerraban en aquella ciudad, corazón de la República; sin dar sus defensores la más pequeña prueba ni de valor ni de resistencia, bastando sólo que las divisiones de los heroicos Generales J. F. Mora, Pedro Vallenilla y Antonio Fernández, á las inmediatas órdenes del General CRESPO los cargaran de frente como acostumbran, para que sucumbieran los usurpadores.

Tomada Valencia como hemos dicho, CRESPO marcha incontinenti sobre Puerto Cabello, y del 22 al 24 del mismo agosto, cae en su poder esta importante plaza de armas, la primera de Venezuela. El combate fué reñido como ja-

más se vió en otros sitios, hecho de armas el más notable quizás de los de la larga vida militar de CRESPO, en que no sólo se cubrió de gloria por su valor y talentos militares para expugnar aquella plaza y sus fortificaciones intomables, sino que su posesión dió á la Revolución inmensas ventajas: posición militar de primer orden: elementos de guerra cuantiosos: rica Aduana: franca y expedita comunicación con el interior, el litoral y el exterior; y por último dió á la Liga, un golpe mortal, que acobardó á Urdaneta al ver encima á enemigos que no temían exponer sus pechos á las balas de los castillos y buques que él mandaba, quedando CRESPO en capacidad de dar el golpe de gracia á los malvados que aún quedaban en esta capital.

Lucieron su valor en aquella célebre jornada además del General CRESPO, los Generales J. F. Mora, el heroico cien veces: Leoncio Quintana, Wenceslao Casado, J. R. Núñez, Félix Meza, Marco A. Silva Gandolphi, Félix Montecatini, José M. Pirela Sutil, Encarnación Mora, Vidal Páez, Sotero Lara, Manuel Paredes, N. Grana, C. Cordero Grana, B. Castrillo Grana, J. M. Ojeda, Arcay, Ortiz, Vera, el ingeniero Luis Muñoz Tébar y otros dignos defensores de la libertad.

La toma de Puerto Cabello, selló la de Carabobo, de ese heroico Estado, en cuyas ciudades, costas, sierras, bosques y llanuras, libraron sus hijos 34 acciones de guerra para repeler la usurpación; de aquel Estado en que casi todos

sus habitantes fueron revolucionarios que ofrendaron á su causa no sólo su sangre é intereses sino que fueron víctimas de los conculcadores de todos los derechos individuales.

La tremenda derrota dada á los usurpadores en Ciudad de Cura y la ocupación de Valencia, hacen que Luciano Mendoza, abandonara los Valles de Aragua, replegando precipitadamente á Caracas, después de saquear los pneblos y lugares del tránsito, haciendo su entrada á esta capital á altas horas de la noche para ocultar su vergonzoza retirada; pero al llegar á esta ciudad encontró la noticia del triunfo expléndido obtenido en Puerto Cabello por las armas de la legalidad y la de la entrega del resto de los usurpadores que qnedaban en el interior de Guayana, hecha por el General A. Cotúa, ante el bravo General Velutini, que quedó en capacidad de marchar con 7.000 soldados sobre Barcelona, último refugio de los enemigos que mandaba Domingo Monagas en el Oriente de la República, y cuyo Jefe se fuga de aquella ciudad deiando á sus subalternos para contrarrestar al Gran Ejército legalista de Velutini, que más luego quedó vencedor y dueño de aquellas plazas.

Reunidas las tropas de Mendoza, á las que el 2º usurpador tenía en esta capital y aterrados por los tremendos golpes que habían sufrido en los campos de batalla ya mencionados, corren aquí allá y acullá sin saber qué hacer en tan crítica situación, turbados por el más horrible pánico. Villegas quiere entonces resignar el poder, en manos

del 2º miembro del Consejo Federal, en el honrado patriota y buen ciudadano General Manuel María Iturbe, quien habría abierto las puertas á la Revolución, como su decidido partidario; y aunque los Jefes de la guarnición opinan como Villegas, Luciano Mendoza abusando de contar con unos millares de hombres forzados que mandaba, se opone á que se de tal paso, comenzando por no reconocer á Iturbe (á quien persiguió atrozmente) y declararse Dictador. A Villegas, y á su Ministro de Guerra Alejandro Ibarra les faltó carácter para someter al subalterno insubordinado, que quedó campeando por su respecto, y desde la noche del 26 de agosto, se desencadena una turba de policías por las calles de esta Capital, reclutando por la fuerza y con el más cínico descaro, á cuantos ciudadanos encontraban á su paso, sin distinción de edad, nacionalidad ni condición social de ningún género, cercan el Mercado público para reclutar por la fuerza los ciudadanos que se encontraban en su recinto: se llevan los ganados del Matadero Público, después que éllos mismos los habían vendido: talan las sementeras para forraje de sus bestias: cobran adelantadas las patentes industriales, cuando no erogaban el presupuesto municipal y los elefanciacos y enagenados vagaban por las calles de esta ciudad y la de Los Teques implorando la caridad pública: quitan por la fuerza bagajes, carros y coches para equipar sus tropas: saquean varias casas de comerciantes extranjeros y venezolanos: amenazan á los ciudadanos si no les dan lo que les exigen:

establecen el impuesto sobre los pasaportes, por cuya expedición cobra un bolívar, el titulado Gobernador del Distrito Doctor Manuel Palacio Renjifo, pasaportes que se extendían hasta las personas que iban al cementerio á acompañar al hombre á la última morada!; y en fin, trataron de impedir la comunicación del Cable Trasatlántico, lo que dió lugar á que buques extranjeros surtos en la rada de La Guaira, tuvieran que impedir aquel atentado cometido por un tal Eduardo Pepper digno esbirro de Mendoza en aquel puerto, alarmando con todo aquello á la ciudadanía, á quien ponen en la mayor consternación, fuera de las tantas prisiones que aquí y en otros puntos del Distrito Federal y Sección Bolívar, llevaron á cabo de hombres respetables por mil títulos; y todo con el premeditado intento de amedrentar al comercio, para imponerle un fuerte empréstito monetario de que no hay ejemplo en Venezuela, lo que ocasiona, que todos los establecimientos públicos se cierren: que los extranjeros izen los pabellones de sus naciones para resguardo de sus vidas é intereses; y que las familias entren en un período de zozobras, angustias y sufrimientos, en que los malvados en el estertor de su agonía, temiendo y con razón, las justas iras de un pueblo que los detestaba como á sus verdugos, de cobardes y medrosos quieren hacerse fuertes y tratar de sostenerse, invocando ¡oh sarcasmo! como lema de su infamia "*la Bandera del Gran Partido Liberal*;" y cuando todo esto pasaba, el ínclito CRESPO como Jefe de la Revolución, dictaba allá

en Puerto Cabello, decretos de garantías á los extranjeros y á la propiedad particular, para *vergüenza* de los que se llamaban Gobierno.

Reducida la autoridad de Villegas á la más sencilla expresión, con los atentados cometidos por Luciano Mendoza y los suyos que no obedecían á aquél; y falto de valor el titulado Presidente para someter al subalterno como hemos dicho, se le entrega para que haga de él y de la Patria lo que á bien tuviera; pero después de haber asegurado para sí un grueso capital con que pasar en el extranjero sus últimos días con holganza y abandonar la profesión de Director de Escuela. Luego dicta un decreto declarando cerrados al comercio interior y exterior, los puertos de Ciudad Bolívar y Puerto Cabello que se hallaban en poder de las armas revolucionarias; y declarando también bloqueados los puertos referidos; decreto irrisorio de un Gobierno que no podía disponer para el caso, sino de la falúa del Resguardo de la Aduana de La Guaira. Aquel decreto no circuló sino el 31 del mismo agosto, día en que después de oír misa Villegas para engañar al mundo, abandonó el Poder que dejó acéfalo, sin llamar á nadie á desempeñarlo, siendo luego acompañado de Luciano Mendoza, que más bien le llevaba como á deportarlo que á despedirlo al puerto de La Guaria, donde se embarcó en unión de los Generales Alejandro Ibarra y Leopoldo Sarría, Ex-ministro de la Guerra y Ex-comandante de Armas del Distrito Federal, ambos juguetes de Mendoza, que queda dueño no de la República,

que casi toda estaba en poder de las armas revolucionarias, sino de las indefensas poblaciones del Distrito Federal y de algunas de la Sección Bolívar; pero presentándosele el gran conflicto de que los Cuerpos Diplomáticos y Consular extranjeros, al declararse Dictador no le reconocerían y acabaría de perderlo todo más pronto, echó mano del Doctor Guillermo Tell Villegas Pulido, 9º Consejero Federal y sobrino del otro Villegas y lo hizo encargarse del Poder, prescindiendo de otros Consejeros, á quienes persiguió y amedrentó, para que llegara el caso de ocupar el puésto el candidato que le convenía.

El término del Gobierno de Villegas, fué muy digno del hombre, que ya al borde de la tumba, sacrificaba á su Patria con su política inícua, superior quizá á la de Andueza Palacio su predecesor, pues éste viviendo siempre embriagado, quién sabe si en sus delirios alcohólicos y de ambición de oro y poder, no llegó á medir las profundidades de los males que iba á causar á su Patria.

A tiempo que Villegas (el viejo) se alejaba de Venezuela, Mendoza recibía la noticia de la gran batalla de Mataruca y La Vela de Coro, en que el bravo General León Colina, acompañado de los valientes Generales Gregorio S. Riera, José Toledo, Manuel Partida, Ceferino Castillo, José Pilar Medina, Francisco Urbina, Francisco Franco y otros, no sólo vencen las fuerzas usurpadoras que mandaban el General Diego Colina, titulado Jefe de Operaciones de Falcón, sino al General Eleazar Urdaneta, que mendigando un pedazo de tierra

donde posar su planta para asegurar su Liga, fué echado de Caracas por una trama del Doctor Guillermo Tell Villegas: arrojado á plomo de los mares de Puerto Cabello por el ínclito CRESPO y fué á sucumbir allí en la tierra del magnánimo Falcón; concluyendo el sainete de la Liga de Occidente, que comenzó por una traición de Urdaneta á su Jefe Villegas, y terminó con el ridículo, desertándose su Jefe en lo más intrincado del combate, dejando á sus soldados á merced del vencedor; todo lo cual merecía tan infame plan para prolongar la matanza de los venezolanos. El triunfo de Mataruca y La Vela fué espléndido: muertos y heridos del enemigo muchos, prisioneros, 800: caída de lujoso parque: posesión del Estado Falcón con sus Aduanas respectivas; y base segura para las definitivas operaciones militares sobre Maracaibo y Barquisimeto, último asilo de los usurpadores en el Occidente; y por último, esta gran batalla puso á Mendoza en el caso de fugarse vergonzosamente como veremos.

Desde que el referido Mendoza tomó servicio en junio del 92 no fué con el objeto de defender causa alguna ni combatir siquiera en favor de Villegas, sino tentar fortuna y hacerse de un grueso capital; y en efecto así le vemos situarse en los Valles de Aragua, ocupando él La Victoria y mandar al sacrificio al valiente Zuloaga; y después de haber saqueado los pueblos de aquellas comarcas, se retira precipitadamente á esta capital á levantar otro fuerte empréstito como dijimos; y aunque el Ejército de

Crespo se hallaba en Valencia ó sea á 39 leguas de Caracas, Mendoza espantado por los inmensos robos y tropelías que había cometido, le entra el pánico de la expiación que presentía y da entónces un ejemplo que ninguna historia militar del mundo registra, la deserción de un General en Jefe de Ejército, que con 4.000 hombres de línea con parque y todos los recursos necesarios, se deserta, dejando á los suyos entregados á discreción del vencedor, embarcándose furtivamente por el puerto de La Guaira, en unión de su hermano Natividad Mendoza y de su digno Jefe de Estado Mayor General, el Doctor Rafael A. García, puerto á donde fueron so pretexto de fortificarlo, diz que para repeler la Revolución, quedando sus tropas y compañeros de causa, sumidos en la desesperación y con el pánico más horroroso; yéndose Luciano Mendoza al extranjero á gozar del dinero arrancado á sus víctimas por la fuerza, pero llevando las maldicioues do un gran número de sus conciudadanos inclusives las de sus conmilitones y concluyendo así su triste papel aquel traidor de siempre, que asilado en una antilla después, va á escribir horrores contra sus compañeros que lo vieron con harto desprecio.

Desertado Mendoza, el Doctor Guillermo Tell Villegas Pulido todo perplejo, trata de entregar al Comité revolucionario el Poder efímero que había asaltado y al efecto, empieza á dar pasos en tal sentido. Pone en libertad los presos políticos que Mendoza había encarcelado y entre

éllos al benemérito General Ovidio M. Abreu, al heróico General Venancio Pulgar, al hoctogenario don Cipriano Morales, al Pro. don Cándido W. Corredor, al Doctor Rafael Villavicencio, al joven J. V. Santana, á don Santiago Sosa, al General Lisandro Rincón Soler, y á otras personas de mérito de esta capital: nombra al General Tomás R. Olivares, de Gobernador del Distrito Federal, hombre de la confianza de la Revolución, el que á su vez eligió á los señores Pedro José Rojas y Manuel Rivero Escudero, Prefectos de la ciudad y al señor Ladislao García Jefe de la Policía y á otras personas más de Jefes Civiles de las parroquias, con lo que la ciudadanía se reanimó, renaciendo la confianza y abriéndose los establecimientos mercantiles, que hacía días estaban cerrados como protesta muda á Luciano Mendoza por sus fechorías: conviene Villegas Pulido en un arreglo que estuvo á la firma y que había hecho con los señores General Ovidio María Abreu, Doctor Feliciano Acevedo, General Rafael Carabaño, Doctor Jesús Muñoz Tébar, y General Luis María Díaz, miembros del Comité revolucianario; y cuya Comisión que debía atraer á CRESPO y á sus legiones fué nombrada; pero de repente vuelve atrás, y nombra Ministro de la Guerra, á su pariente al General José I. Pulido, que despreciado por la Revolución por sus antecedentes, tomó carta en el entierro de los usurpadores para hundirse con éllos. Por la fuerza de las bayonetas depone al Gobernador que él mismo había nombrado; y á todo el tren oficial del

Distrito que era ya de la Revolución: hace que un oscuro Jefe de batallón en Los Teques y otro novel del cuartel de la Trinidad en esta ciudad, se resistan á entregar las armas, cosa en que ya estaban convenidos; y á fe que lo hicieron mejor que Luciano Mendoza, que con el enemigo á 39 leguas se desertó al frente de sus 4.000 soldados. Luego imponen un empréstito forzoso de $ 140.000, y para ello se fijan guardias en las puertas de muchas casas de ciudadanos honrados á fin de que no les entrara alimentos ni á ellos ni á sus familias, y obtener así lo que exigían.

Encargado Pulido del Ministerio de la Guerra como hemos dicho, exigen al Banco Venezuela $ 5.000 diarios, diz que para raciones de las tropas, pero para poderse usurpar gran parte de aquella suma y al mismo tiempo aparecer como que abrían operaciones contra el Gran Ejército de CRESPO, sacan las tropas de los cuarteles de esta capital, para situarlas en Los Teques, á donde fueron á vivir de la exacción pública, medida que les fué contraproducente, porque sus soldados, al frente de un enemigo poderoso, sin sus antiguos Jefes ya desertados, sin causa ni Gobierno que sostener, y pereciendo de hambre, se les desertaban por partidas.

En este estado, el Yaracuy se pronuncia en masa por la Revolución: Ferrer huye de la Cordillera hacia Barquisimeto, dejando libre el Estado Los Andes después de la heróica defensa que en 30 campos de batalla memorables, hacen los valerosos generales legalistas Araujo, Maldonado,

Espiritusanto Morales, Cardona, Delgado y cien Jefes más de aquellas comarcas. Batalla titulado 2º Jefe de la Liga es batido en Portugueza. Hernández Rom se entrega en el Oriente del Guárico con todas sus tropas y elementos de guerra. Luis Loreto Lima capitula en el Salto, ante el Doctor Atilano Vizcarrondo, y su hermano Fernando Vizcarrondo Rojas, representantes de CRESPO: las tropas de la Revolución que militan cerca de Caracas y La Guaira combaten con éxito favorable, las que el titulado Gobierno tenía en el Distrito Federal. Carúpano, Cumaná y otras plazas importantes del Oriente, ceden al empuje de Velutini, Guzmán Alvarez, González Gil, Morales, Coraspe y otros valientes más: los Generales Martín Vegas, Parra Pacheco, J. H. García, Bartolo Ortiz y otros vencen un cuerpo respetable de tropas cerca de esta ciudad; y fuerzas del Ejército de Velutini apresan en el Puerto de Guanta el vapor *Libertador* después de combatir los legalistas con un valor propio de otros tiempos.

En tan crítica situación, el tercer usurpador Villegas Pulido, lanza el 22 de setiembre un manifiesto el más cínico y curioso de cuantos documentos registra nuestra extensa historia, en el cual reconoce implícitamente la justicia, necesidad y grandeza de la Revolución, que él mismo y sus predecesores habían combatido hasta sacrificar el pueblo de Venezuela: proclamó á grito herido la soberanía del Congreso que él y los hombres á quienes sustituyó habían conculcado hasta perseguir, vejar y encarcelar la mayoría

de sus miembros: llamó á su servicio á los que estaban con armas en manos en la Revolución, es decir, pensó hacerse Jefe del inmenso movimiento popular que acaudillaba el afortunado y leal General CRESPO, á quien calumnió para tratar de arrebatarle la preciosa bandera que traía en sus manos, papel éste que vino más bien sin pensarlo á hacer la apología de la Gran Causa Nacional para mayor vergüenza de él y de los suyos: pasó revista á las tropas con que diz contaba para sostenerse, las cuales quintuplicó al expresar su número: mentó entre los Jefes con quienes creía contar, á los que ya estaban prisioneros ó errantes y anarquizados entre sí en Curazao: manifestó tener escuadra para practicar bloqueos de los puertos ocupados por las armas de CRESPO, cuando el día anterior por un decreto ofrecía recompensas á los captores de buques de la Revolución por no tener naves para el caso: se hizo la ilución de ocupar fortalezas que ya le habían arrebatado los revolucionarios por las armas: fingió en fin adhesión á la Causa de la Legalidad con el más cínico descaro, y ambición para tratar de introducir la zizaña en las filas de un ejército compacto, disciplinado y ya á las puertas de Caracas, vencedor en toda la República; pero el tal manifiesto le fué contraproducente, porque los pueblos se compactaron más en sus santos propósitos y se le manifestaron como merecía aquél, despreciándole solemnemente.

A tiempo que el citado manifiesto circulaba en

esta capital, llega la noticia de haber salido de los Estados Unidos, el vapor y parque que obtuvo por compra la Revolución por conducto del señor Francisco González, quien tuvo que hacer esfuerzos y sacrificios para librarlo de las acechanzas de los usurpadores en aquel país. Esta noticia fatalísima para los enemigos de la patria y los constantes combates librados en la costa Oriental de La Guaira, por el valiente General Cirilo Piñango, que les pone á raya sus tropas, los hace entrar de nuevo en acción en esta capital con la policía para aprehender ciudadanos inocentes y vigilar la casa del citado Francisco González, cuya Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros "La Cubana" se hace cerrar, impidiéndose el movimiento fabril y mercantil de élla, policía que se entrega á hacer de las suyas por centésima vez, que roba, insulta, veja, hiere y mata como los mayores bandidos de camino; y para ser justo es necesario convenir, en que la policía del Distrito Federal causó más males en Caracas que las tropas de línea de los usurpadores.

Como hemos dicho, Pulido con su línea establecida desde Petaquire á Los Teques y El Guayabo, con sus caminos minados, sanjeados y atrincherados, se creía invencible con los 4.000 hombres que tenía, arrancados por la fuerza, de las calles de esta ciudad y pueblos circunvecinos; pero CRESPO se mueve de La Victoria con el gran Ejército y después de una sorpresa en el sitio de "Las Lajas," el 3 de octubre del 92, los carga el bravo Ge-

neral Ramón Guerra, con la 4ª División que mandaba el valiente General Augusto Lutowski, entre Boquerón y Puertas Amorochas, dejando Pulido en el campo de batalla, más de 200 muertos y heridos fuera de 740 prisioneros que quedaron en poder de las tropas vencedoras y centenares de dispersos; entrando los restos de los usurpadores á esta ciudad, en grupos en la tarde del 5, entrada la más triste que puede presenciarse, de unas tropas derrotadas que no pudiendo ocultar su vergüenza con las sombras de la noche, por sentir á su espalda las pisadas del poderoso Ejército que les perseguía de cerca, despeados, cabisbajos, meditabundos y demacrados por el hambre, desfilaban por las calles de esta capital, donde más bien se les compadecía, hora la más tremenda para los usurpadores, que eran burla de sus contrarios á quienes habían sacrificado de mil modo.

Llegada la hora suprema á los restos de los que por tanto tiempo habían mantenido el país en la mayor consternación, ruina y espanto, el titulado Presidente envía al heróico CRESPO una comisión de paz, compuesta de los señores José de Almeida y Vasconcellos, Ministro del Brasil en Venezuela; y Enrique Rodríguez Díaz, con facultades para ajustar un arreglo de capitulación, cuyo regreso no espera, cuando el General CRESPO tenía la mejor disposición para terminar la guerra sin más efusión de sangre; y á las 4 de la tarde del día 6, rodeado Villegas Pulido de los que se llamaron sus Ministros, su memorable camarilla, y más de

2.000 soldados, evacua esta ciudad yéndose por la antigua vía de recuas, el carretero y el ferrocarril al puerto de La Guaira, embarcándose en unión de los principales Jefes y dejando á sus soldados abandonados, los cuales al apercibirse de la fuga, los maldicen y detestan, desvandándose todos, cada cual por su lado hasta el extremo de tener tropas extranjeras de los buques surtos en el puerto, que saltar á tierra á prestar garantías á sus compatriotas; pero el 7, ya con un ejército encima, se rinden luego en numero de 1.200 en esta capital. Apenas el tercer Usurpador había dejado la ciudad, cuando apercibido el pueblo de ello, se lanza á las calles, tocando al que estas líneas escribe, en unión del General Luis Felipe Ríos, del ciudadano Santiago Denis y cinco jóvenes más, la honra de penetrar en el cuartel de Policía, donde se armó la ciudadanía presidida por los Generales Venancio Pulgar, Tomás R. Olivares y Dr. Agustín Carrillo, para resguardar sus derechos, mientras el Ejército de CRESPO se imponía de lo acontecido y entraba á ocupar la capital.

Congregado el pueblo de Caracas en masa, representado por todos sus gremios sociales, el recuerdo de los males que ha recibido por largos meses de sus inícuos opresores, hace desencadenar una tempestad popular contra las ricas casas del traidor Andueza Palacio, contra las oficinas de *La Opinión Nacional*, que tanto odio había cosechado con su proceder; y contra otras casas de los principales usurpadores, todas las cuales sucumben

al golpe de las iras populares, provocadas cínicamente por sus victimarios.

Por fin, á las 10 y media p. m. del 6 ocupan la capital las tropas de vanguardia del Ejército de CRESPO entre las cuales llegaron los bravos Generales Víctor Rodríguez, Pedro Vallenilla, Juan Bautista Rodríguez, Isidoro Wiedemann, Ricardo Delgado, Ramón García, Medardo Medina y toda la juventud de Ciudad de Cura que venía allí; y es justo manifestar aquí, que aquellas tropas se opusieron é impidieron, que el pueblo acabara con los bienes de los que por largos días habían conculcado todos los derechos de sus conciudanos.

El día 7 desde la madrugada, se presenta en esta capital y en todo el litoral de Venezuela un invierno de que no hay ejemplo, por lo largo y copioso, pues empezó á las 3 a. m. y terminó á los 6 p. m. Sin embargo CRESPO hace su entrada á esta capital con un respetable Ejército uniformado, armado, y equipado de un todo y con un inmenso parque, por en medio de la ciudadanía que lo victoreaba como á su libertador, y que se admiraba de ver tantas tropas reunidas con Jefes y Oficiales de la talla de aquellos y con el mayor orden y moderación.

El 7 las tropas enviadas á La Guaira por CRESPO, obligan á los restos del enemigo á volver á esta capital el 8 y á rendirse á discreción y entregar las armas como dijimos. Luego sale el General Martín Vegas con su División á pacificar los Valles de Barlovento, pero ya los pocos enemigos se habían fugado hacia Barcelona. La División de

los valientes Generales Pedro Vallenilla é Isidoro Wiedemann, sale también hacia Oriente á apoyar el sitio que en Barcelona ponía el General Velutini al General Braulio Yaguaracuto que obcecadamente resistía en aquella plaza con resto de los usurpadores; pero á tiempo que Vallenilla y Wiedemann zarpaban para el Oriente por la vía marítima, el expresado General Velutini después de su triunfo en Cumaná, llegaba con una fuerza respetable á La Guaira á apoyar la toma de la capital, ignorando su ocupación por las armas revolucionarias, lo que hace que aquellos Jefes se dirijan juntos á terminar con los enemigos que no resisten en Barcelona por la fuga de sus Jefes á quienes hace prisioneros el General Eduardo Ortega, al quererse escapar aquéllos á una isla de las tantas del Territorio Colón, dando por resultado la definitiva pacificación del Oriente de la República.

XIX

Crespo después que ocupó á Caracas con el Ejército Legalista el 7 de octubre de 1892 hasta la terminación de los actos de la Asamblea Nacional Constituyente en junio de 1893.

Ocupada Caracas, el General Crespo asumió el mando supremo de la República, con el carácter de Jefe del Poder Ejecutivo Nacional, nombrando los Ministros del Despacho y enviando

como dijimos á los Valles de Barlovento, Barcelona, Cumaná, Zulia, Barquisimeto y Zamora, expediciones militares que pacificaron aquellas Secciones, quedando la República en plena paz, para principios de noviembre del 92, después de aquella sangrienta guerra que provocara y se empeñara Andueza Palacio que tuviera lugar, para quedar muertos en los campos de batalla más de 5.000 ciudadanos y 6.000 heridos.

Para resumir diremos: que la campaña hecha y dirigida por el General JOAQUÍN CRESPO, es la más célebre de las de las guerras civiles por las razones siguientes:

1ª Porque CRESPO abandonando hogar, fortuna y reposo y despreciando los grandes halagos del usurpador, se lanzó á la lid, sin armas para contrarrestar 12.000 soldados y 49.000 bocas de fuego que en parque tenía preparado de antemano Andueza Palacio.

2ª Porque contando solo con la opinión pública, comenzó la guerra sin organizarse los Comités del caso, teniendo que levantar y mover grandes Ejércitos desde su campamento, fuera del radio de los principales centros de población.

3ª Porque al iniciar su campaña, privó á sus contrarios de todo recurso en los Llanos para las operaciones en contra de las armas revolucionarias.

4ª Porque á CRESPO le tocó luchar con el más recio verano primero y luego con el más crudo invierno que registran las crónicas del país.

5ª Porque CRESPO y los suyos para combatir

lo hicieron con las armas arrebatadas á sus enemigos en los campos de batalla.

6ª Porque en marchas, contramarchas y con las acertadas operaciones de CRESPO, (y aun las que parecían más contrarias á la estrategia militar,) concluyó con siete ejércitos de la usurpación, los cuales consumieron los caudales de que aquella pudo disponer.

7ª Porque CRESPO siempre combatió cuando estuvo seguro del triunfo, ahorrando así la sangre de sus compatriotas.

8ª Porque además de la guerra á que tuvo que atender, luchó contra las grandes intrigas de sus contrarios puestas en juego aun en su mismo campamento.

9ª Porque CRESPO tuvo no solo que luchar contra las armas del Gobierno Nacional Usurpador sino contra las de 7 Presidentes de Estado, cómplices en tan infame plan y contra el segundo y tercer usurpadores.

10ª Porque durante su campaña tuvo que atender á la contrarevolución que se llamó de la "Liga de Occidente," que formó el General Eleazar Urdaneta para adueñarse de las Aduanas de aquellos Estados.

11ª Porque por la retirada del Guayabo, debida como hemos dicho, en primer término al rigor del invierno, algunos de los hombres de la Revolución, faltos de fe y honradez política se unieron con los usurpadores, que pensaron con ellos en arrancarle el triunfo á la legalidad, presindien-

do de los que la habían defendido en los campos de batalla.

12ª Porque CRESPO al reconcentrar sus grandes Ejércitos y obligar á reconcentrarse el de sus enemigos, concluyó con el merodeo que aniquila las localidades, retardando el triunfo de las grandes Revoluciones.

13ª Porque CRESPO dirigiendo el más grande Ejército que Venezuela ha visto reconcentrado en Revolución, dió pruebas de su superioridad para armarlo, mantenerlo, equiparlo y dirigirlo, cosas las tres primeras, difíciles en un país como el nuestro.

Pacificada la República en noviembre como hemos dicho, y aunque esta quedó en un estado lamentable, arruinada la cría, la agricultura y el comercio y paralizadas todas las transacciones por efecto de aquella lucha y por los desastres ocasionados por las fuertes lluvias que arrasaron en el litoral de Venezuela con cuanto hallaron á su paso los ríos, CRESPO tuvo que entrar no sólo á organizarlo todo, sino á crearlo de nuevo á fuerza de constancia, trabajo y fatigas y á remediar las necesidades públicas, habiendo llevado á cabo desde entonces entre los principales actos, los siguientes.

En el ramo de Relaciones Interiores, organización de las Cortes Federal y de Casación y los nombramientos de los Jefes Civiles y militares de los Estados: el Decreto de garantías: acordar el libre tránsito de los ciudadanos: organizar la imprenta nacional: acordar indulto á los prisione

ros del enemigo: proteger á los indígenas de los territorios nacionales: proteger la Iglesia y crear una Medalla conmemorativa del esfuerzo edificante y noble con que la mujer venezolana contribuyó al triunfo de la Gran Revolución Nacional.

En el ramo de Guerra y Marina, organizar el Ejército permanente: reparar los buques de la armada nacional: organizar los hospitales militares: crear el Gran Consejo Militar timón de la paz pública: acordar pensiones á los deudos de servidores públicos: introducir nuevo armamento al país: dictar leyes y táctica militar y acordar una Medalla á los vencedores en la acción de "Jobo Mocho," primer hecho notable de las Armas Legalistas.

En el ramo de Relaciones Exteriores, hizo que las naciones extranjeras amigas reconocieran el Gobierno surgido de la Revolución: nombró Plenipotenciarios á Francia, España y Estados Unidos de Norte América: nombró Cónsules en el exterior: movió la cuestión límites entre Venezuela y la Guayana británica para llevar á una solución favorable aquel enojoso asunto: nombró representantes de Venezuela en la Exposición Universal de Chicago á la cual concurrió la República con sus productos naturales, agrícolas, artísticos é industriales, enviando á aquella las más preciosas joyas históricas de la Patria; y por último ha mantenido las relaciones exteriores en la mejor armonía posible.

En el ramo de Hacienda y Crédito Público,

organizó las Aduanas, las salinas y los demás ramos de Rentas públicas: ordenó el pago de los intereses de la deuda flotante: decretó el reconocimiento de las deudas por servicios militares en la Revolución legalista y por suplementos á la misma; y ha perseguido el contrabando y pagado puntualmente el presupuesto público de la Nación.

En el ramo de Fomento dictó un liberal Código de Minas salvando así aquella industria: restableció la Estadística y la publicación del Boletín de la Riqueza Pública: ha establecido una corriente de inmigración escogida: ha hecho reparar las líneas telegráficas de la República que la guerra había destruido: organizó el servicio de correos marítimos, fluviales y terrestres: pagó lo que Venezuela debía por anualidades atrasadas á la Unión Postal Universal; y ha conservado los edificios públicos etc., etc.

En el departamento de Instrucción Pública, ha atendido á las Universidades, á los Colegios federales, á las Academias y á las escuelas federales: creó la Universidad de Valencia y el Ateneo de Caracas: ordenó organizar la Biblioteca Nacional; que será en breve una de las mejores de Sur América: decretó la reorganización del Museo Nacional: ha auxiliado el Observatorio Astronómico: abrió los concursos anuales en la Academia de Bellas Artes: decretó una escuela normal de mujeres y varias de costura para niñas: ordenó la apertura de la clase de Agronomía: decretó la escuela de

Comercio: reorganizó la Escuela de Artes y Oficios: ha protegido oficialmente la publicación de varios trabajos literarios: decretó la aclimatación y perfeccionamiento industrial: y por último ha pensionado á varios jóvenes para perfeccionar en Europa y Estados Unidos de América sus estudios científicos y artísticos.

En materia de Obras Públicas, y entre otras, ha decretado y llevado á cabo, calles de Caracas y reparación de puentes: ha conservado las carreteras: activado los ferrocarriles y emprendido otras obras de utilidad general.

Reunida como hemos dicho la Asamblea Nacional Constituyente, el 4 de mayo último dictó entre otros los importantes actos que siguen:

1º Decreto de Amnistía pedida por el General CRESPO en su Mensaje y derogatoria del decreto de Embargos de bienes de los enemigos de la legalidad, embargos que las necesidades de la guerra y las exigencias de la política habían hecho necesario.

2º Contestó favorable y honoríficamente el Mensaje de CRESPO.

3º Dictó un Acuerdo aprobando todos los actos de aquel General como Jefe de la Revolución Legalista y del Poder Ejecutivo Nacional.

4º Le acordó al mismo CRESPO una Espada de honor por sus eminentes servicios á la Causa de la Legalidad.

5º Acordó una medalla á los servidores de la última cruzada.

6º Dictó la liberal Constitución que se promulgó salemnemente el 5 de julio último; y

7º Dictó el estatuto provisorio para regir la República antes del período constitucional próximo, prorrogando á CRESPO en aquel estatuto las facultades ejecutivas para presidir la República como Jefe del Poder Ejecutivo de ella, donde damos término á la narración de la vida pública del hombre de quien nos hemos ocupado, y del cual espera la patria nuevos y grandes servicios.

SECCION 2ª

Medallas, Condecoraciones, Espadas y títulos honoríficos acordados al General Joaquín Crespo por sus servicios públicos

Estrella del Valor. (Octubre de 1863.)

Estrella de la Federación. (Febrero de 1864.)

Medalla por la Asamblea federal de 1864. (Abril de 1864.)

Espada que llevó en su cinto el Valiente ciudadano General Ezequiel Zamora. (6 de febrero de 1872.)

Estrella de Oro por el paso de "Caño Amarillo". (18 de diciembre de 1872.)

Medalla por la Campaña de Apure en 1871 y 1872. (18 de diciembre de 1872.)

Medalla de Oro por la Legislatura del Guárico. (Enero de 1873.)

Medalla de la Paz y el Progreso. (20 de febrero de 1873.)

Busto del Libertador [Orden antigua.] (29 de octubre de 1875.)

Medalla conmemorativa de la inauguración de la Estatua del Libertador. (29 de octubre de 1875.)

Medalla conmemorativa de la inaugnración de la Estatua de Guzmán Blanco. (29 de octubre de 1875.)

Título de "Benemérito Ciudadano" acordado por la Legislatura del Estado Guárico. (22 de noviembre de 1875.)

Medalla por la Legislatura del Guárico. (22 de noviembre de 1875.)

Medalla de la Lealtad. (20 de enero de 1877.)

Estrella de la Regeneración. (20 de enero de 1877.)

Medalla acordada por el Congreso. (2 de junio de 1880.)

Busto del Libertador, primera clase. [Orden moderna.] (1881.)

Medalla de la Instrucción Pública. (4 de febrero de 1882.)

Medalla conmemorativa del Centenario de Bolívar. (18 de enero de 1884.)

Bastón que le regaló el General Guzmán Blanco. (5 de abril de 1884.)

Espada que le regaló Guzmán Blanco en 1884, la cual le devolvió en 1888. (22 de mayo de 1884.)

Presidente honorario de la "Sociedad Incoraggiamento de Nápoles. (30 de mayo de 1884.)

Gran Cordón de la Orden humanitaria de Melusina. (18 de junio de 1884.)

Alto Protector de la "Sociedad de la Cruz Roja de Bélgica. (24 de junio de 1884.)

Gran premio de honor de la Comisión Sourindro Mohun Tagore de Sampiaderema. (1º de julio de 1884.)

Título de "Hijo Benemérito de Caracas" por el Concejo Municipal del Distrito. (17 de agosto de 1884.)

Medalla acordada por el Concejo Municipal del Distrito Federal. (17 de agosto de 1884.)

Banda que fué de la Espada del General Ezequiel Zamora. (7 de octubre de 1884.)

"Hijo Benemérito del Distrito Santa Lucía." (11 de octubre de 1884.)

Condecorado con la Cruz Belga. (1º de noviembre de 1884.)

Alto Presidente de honor y Delegado general de la Sociedad de los Hospitalarios salvadores de Toloza. (30 de noviembre de 1884.)

Miembro honorario Protector de la Academia Internacional de Ciencias é Industrias Universales de Madrid. (Febrero de 1885.)

Medalla de 1ª clase de la Academia Internacional de Ciencias é Industrias Universales de Madrid. (29 de marzo de 1885.)

—

Ofrendas del Territorio Federal Yuruary acordadas á CRESPO *en la festividad de aquel Territorio, el 27 de abril de 1885.*

1ª La del Gobernador del Territorio y empleados de la capital, consistente en un hermoso cuadro dibujado en tinta de china, conteniendo en el medio el retrato del General CRESPO, debajo de este una rica corona de laurel trabajada en oro macizo, y conteniendo además dicho cuadro un pensamiento alusivo al acto y otras inscripciones.

2ª La de la Junta Directiva para la festividad,

consistente en una hermosa corona de flores artificiales.

3ª La de la ciudadanía del Territorio consistente en una artística guirnalda de flores artificiales conteniendo el retrato del Supremo Magistrado rodeado de una dedicatoria.

4ª La de los representantes del Distrito Roscio, consistente en un cuadro de madera preciosa, conteniendo un pensamiento muy bien caligrafiado, rodeado de los nombres de las batallas dadas por el Benemérito General CRESPO.

5ª La de los representantes del Distrito Guzmán Blanco, consistente en un cuadro de notable trabajo artístico que encierra una brillante manifestación de gratitud y adhesión al Benemérito General CRESPO, firmada por todas las personas notables de aquella localidad.

6ª La de las señoras y señoritas de la capital del Territorio, consistente en una bella guirnalda de flores.

7ª La del Gremio Científico, consistente en una rica guirnalda de laurel ejecutada en plata maciza, llevando pequeñas frutas de oro, colocada en lujoso cojín de raso con los colores del pabellón nacional.

8ª La del Gremio minero, consistente en una hermosa caja construida con varias maderas del país, conteniendo valiosas muestras de cuarzo aurífero de las distintas Empresas mineras del Territorio, llevando en su cubierta una plancha de plata con una dedicatoria.

9ª La del Gremio mercantil, consistente en

un obelisco de plata con tres gradas del mismo metal, apoyado en base de madera preciosa.

10ª La del Gremio agrícola, consistente en una corona de flores de buen gusto.

11ª La del Gremio pecuario, consistente en una lanza de plata con regatón del mismo metal y cabo de oro, siendo el asta en que está colocada, de la rara madera llamada Palo de Oro.

12ª La del Gremio industrial, consistente en un bastón de mando, hecho de madera de palo de oro. Tanto el puño muy bien cincelado, como el regatón son de oro.

13ª La de la Escuela Federal de varones, consistente en una guirnalda de flores.

14ª La de la Escuela Federal de niñas, consistente en una hermosa guirnalda de flores.

15ª La del orador de orden, bellísima guirnalda de flores con un gran lazo de cintas tricolores y las siete estrellas del pabellón nacional, que en aquel acto especial y después de la solemnidad pública, le fué presentada por la juventud y ciudadanía de Guacipati, al Doctor Fernando Figueredo, como felicitación por su discurso de orden en el acto de la colocación del retrato, y que éste consagró como prenda de adhesión hacia el General CRESPO.

Espada del Libertador que le iba á ofrendar el Congreso. (No la aceptó). (Mayo de 1885).

Presidente honorario de la Academia Hispano Portuguesa. (1º de junio de 1885).

Medalla del León y del Sol de Persia. (Junio de 1885).

Gran Protector de la Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista de Madrid. (23 de junio de 1885).

Presidente Honorario de la Sociedad "Descentralización Literaria del Mediodía de Francia." (5 de octubre de 1885).

Título honorífico de "Innovador" acordado por el Instituto Médico electro-magnético de Toloza. (3 de noviembre de 1885).

Alto Protector del Instituto Humanitario "La Cruz Roja de París." (1º de enero de 1886).

Medalla acordada por la Legislatura del Estado Guzmán Blanco. (2 de enero de 1886).

Alto Protector de la Sociedad humanitaria Salvadora del Departamento de la Corrèze (Francia). (23 de enero de 1886).

Estrella del Mérito de "Sourindro, Mohun, Tagore" de Roma. (31 de enero de 1886).

Medalla del Círculo Literario, Artístico y Musical "Bellini" de Catania. (22 de febrero de 1886).

Miembro de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Londres. (20 de abril de 1886).

Medalla acordada por el Concejo Municipal de Puerto Cabello. (14 de abril de 1886).

Título de "Héroe del Deber" acordado por el Congreso. (29 de abril de 1886).

Miembro honorario de la Sociedad de los Poetas (París). (4 de mayo de 1886).

Diploma de Honor de la Logia "La Sebezia" de Nápoles. (15 de mayo de 1886).

Gran Premio de la Sociedad de los Salvadores de Angers. (15 de julio de 1886).

Medalla por la acción de "Jobo-Mocho." (11 de febrero de 1893).

Espada acordada por la Asamblea Nacional Constituyente. (23 de junio de 1893).

Medalla acordada por la Asamblea Nacional Constituyente. (26 de junio de 1893).

Medalla española, conmemoratíva del 4º Centenario del descubrimiento de América. (Junio de 1893).

RESUMEN

Condecoraciones y medallas nacionales..	18
Espadas de honor.....	4
Bastones honoríficos.....	2
Banda de la Espada de Zamora.....	1
Títulos honoríficos nacionales.....	4
Medallas conmemorativas nacionales...	3
Ofrendas del Territorio Yuruari.....	15
Medallas extranjeras.....	9
Cordones extranjeros.....	1
Miembro de asociaciones extranjeras...	13
Total.....	70

NOTA:

Las fechas que van dentro de un paréntesis, son las de los Diplomas, Decretos, etc., no figurando en este cuadro, los títulos y condecoracio-

nes masónicas, ni tampoco los Votos de gracias y Acuerdos mandando colocar bustos y retratos del General CRESPO en los edificios nacionales ó de los Estados y Municipios.

SECCION 3ª

Hoja de servicios mas.·. del General Joaquín Crespo

El 26 de agosto de 1876, en la Log.·. Prudencia Nº 10, reunida en el Templo Mas.·. de Caracas, vió la luz el General JOAQUÍN CRESPO. El acto fué presidido además de las DD.·. del Taller por el M.·. I.·. H.·. General Guzmán Blanco, Ser.·. entonces de la Or.·. frac.·. en Venezuela, Gr.·. Prot.·. de la misma y Presidente de la República.

En noviembre del citado año recibió CRESPO en la misma Log.·. los gr.·. 2º y 3º

En diciembre siguiente, los gr.·. del 4º al 18 en el Sob.·. Cap.·. Prudencia Nº 10 al Or.·. de Caracas.

En 1877 desempeñó el puésto de Ven.·. Maest.·. de la R.·. Log.·. "Sol de los Llanos" Nº 32 al Or.·. de Ortíz.

El 12 de agosto de 1879, recibió en el Cons.·. Kad.·. Caracas Nº 1º, los gr.·. del 19 al 30.

El 20 de enero de 1882 se instaló la Log.·. "Justicia" Nº 33 al Or.·. de Ciudad de Cura, tocando á CRESPO ser uno de sus fundadores y el primer Ven.·. de ella; Log.·. que protegió en cuanto estuvo á su alcance.

El 21 de diciembre de 1882, recibió los gr.·. 31, 32 y 33 por comunicación, según acuerdo del Sup.·. Cons.·. de GG.·. II.·. GG.·. del gr.·. 33.

El 21 de mayo de 1884, el joven Joaquín S.

Crespo, hijo primogénito de CRESPO fué recibido en la Log.·· "Ad Omnia Bona" Nº 55 al Or.·. de Caracas, acto solemne á que asistió el General Guzmán Blanco, Sr.·. Gr.·. M.·. de la Or.·.

En julio del mismo 1884, CRESPO fué electo Sr.·. Gr.·. Maest.·. de la Ord.·. en Venezuela, á tiempo que desempeñaba la Presidencia Constitucional de la República.

El 6 de enero del presente año de 1893 tuvo lugar la instalación de la M.·. R.·. Gr.·. Log.· de la República, asistiendo CRESPO como Dip.·. por la Log.·. Prudencia. El acto fué solemne por la presencia de aquel que desempeñaba la primera Magistratura de la Republica.

El 9 de abril de este año, CRESPO fué electo por segunda vez Sr.·. Gr.·. Maest.·. de la Or.·. en Venezuela, no habiendo tomado posesión hasta ahora de aquel alto cargo, por sus múltiples ocupaciones como Primer Magistrado de la Nación, pero sí ha acordado erogaciones del Tesoro público para poner el Templo Mas.·. de Caracas á la altura que demanda la institución.

CRESPO es Miembro Honorario de varios Cuerpos mas.·. de dentro y fuera del país, habiendo sido repetidas veces, Rep.·. de muchos de ellos ante otros de la República.

SECCION 4ª

RETRATO FISICO DEL GENERAL JOAQUIN CRESPO

El General JOAQUIN CRESPO es un hombre de estatura mediana.—Guerrero de figura atlética, semejante á los antiguos cruzados de la edad-media: es una naturaleza exhuberante de vida y de salud, cuyo tipo, raro hoy, no se encuentra en nuestra época de degeneración física, sino en las fértiles pampas de la América, lo que viene á confirmar la siguiente bella máxima de un poeta italiano:

"La terra,
Simili a sè gli abitator produce."

Su tez tostada por el sol de los trópicos, imprime á esta fisonomía, varonil y simpática, una expresión militar que seduce y fascina al fijarse en ella.

A pesar de tener 52 años cumplidos, en su abundante cabellera negra sólo se vé uno que otro hilo plateado.

De frente espaciosa y abultada; con grandes ojos negros sombreados por largas pestañas, su mirada, de ordinario dulce y afectuosa, se anima en la discusión, despidiendo rayos de cólera al sentirse indignado.

En el momento de tomar una gran resolución echa hacia atras su bella cabeza olímpica, como

para seguir á través del espacio el hilo de la idea que madura, ó del proyecto que medita.

Una nariz recta y regular, labios gruesos y naturalmente unidos, que son señales de rectitud, valor y firmeza de carácter, completan con una barba negra, á la moda de Enrique II, esta vigorosa y soberbia cabeza meridional.

Camina á la vez con gravedad y desenvoltura, aunque arrastrando imperceptiblemente la pierna derecha, de resultas de una herida que recibió durante la guerra de la Federación, lo que no le impidió seguir aquellas campañas hasta su fin.

Hábil y elegante ginete, nos recuerda involuntariamente, cuando pasa revista á sus tropas, á Napoleón III en las grandes revistas del Campo de Marte, pues hay entre ellos cierta semejanza física por la gallardía de su aire marcial.

Tal es, en lo físico, el hombre eminente que preside hoy por segunda vez, los destinos de uno de los pueblos más hidalgos del Nuevo Mundo, del más bello y más rico país de Sur-América, los Estados Unidos de Venezuela.

Su retrato moral ha sido hecho recientemente por un escritor venezolano muy distinguido, el General Manuel Landaeta Rosales, con colores tan delicados y al mismo tiempo tan vivos, que no hemos podido resistir el deseo de traducirlo, para publicarlo en el extranjero, con peligro de quitarle el perfume literario con que su espiritual autor lo ha embalsamado.

Martín de Matra.

Caracas: setiembre de 1893.

SECCION 5ª

Retrato Moral del General Joaquin Crespo

Crespo como Ciudadano.—Crespo como Militar.—Crespo como Político.—Crespo como actual Jefe de la República

—

CRESPO COMO CIUDADANO

Fué buen hijo.

Es buen hermano.

Excelente esposo.

Padre cariñoso.

Amigo inmejorable, aunque fatal en muchos casos, pues algunos amigos abusando de su bondad le han causado grandes sinsabores.

No tiene vicios de ninguna especie.

Es prudente y reservado.

Culto y accesible en su trato.

Comedido en el hablar.

Jamás profiere palabras obcenas.

Casi siempre está de buen humor, chanceándose con los que aprecia.

Idólatra de toda acción grande y digna.

Religioso sin ostentación.

Cumplidor estricto de su palabra honrada.

Agradecido y consecuente con los que le sirven.

En las épocas en que está fuera del escenario político ó cuando el empleo que ejerce se lo per-

mite, su mayor placer es trabajar personalmente en la agricultura y en la cría.

CRESPO COMO MILITAR

Valeroso cual ninguno, como lo ha probado en cien campos de batalla memorables desde marzo de 1858 hasta ha poco y como lo demuestran las honrosas cicatrices que lleva en su cuerpo.

Sus grados militares los ha adquirido por rigurosa escala desde soldado raso hasta General en Jefe, abriéndose paso por entre sus *enemigos* y por entre sus *émulos* y afiliado en la causa liberal.

Es prototipo de la lealtad.

Reservado, previsivo y malicioso.

Como subalterno fué siempre obediente y cumplidor de sus deberes.

Como Jefe superior, prestigioso, activo, incansable, y de gran presencia de ánimo aún en los momentos más supremos.

Cuando está retirado de la cosa pública es obediente al Gobierno que rige y sólo en los casos graves en que la Patria requiere sus servicios, hace la guerra.

Es fundador en la última campaña de la nueva estrategia que le dió el triunfo á la Revolución que presidió.

CRESPO COMO POLÍTICO

Consecuente con sus tradiciones pasadas.

Amigo de los suyos antes que nada.

Amante del orden y de la justicia.

Como progresista, amigo de las grandes obras.

Entusiasta admirador de los hechos que enaltecen la Patria.

Goza con el bien procomunal.

Atento á las exigencias públicas y deseoso de complacer al que le ocupa.

Atiende con mayor interés á los desvalidos que á los más elevados por su posición.

Nacido en un humilde hogar, el valor, el poder y el dinero no le han enorgullecido como á otros.

Acatador de toda opinión agena, la prensa ha sido libérrima durante su administración.

Aunque tolerante con las creencias religiosas de otros, la Iglesia venezolana ha reivindicado en cuanto ha podido, sus fueros y prerrogativas durante su Gobierno.

Jamás profiere quejas contra sus desafectos y enemigos; y aunque se le tache de rencoroso, aquello depende de la firmeza de su carácter, que le impide borrar prontamente de su memoria y corazón, los hechos indignos cometidos por los hombres y sobre todo por los que fueron sus amigos.

CRESPO COMO ACTUAL JEFE DE LA REPUBLICA

Pocos Magistrados de Venezuela, por no decir ninguno, ha dedicado más su tiempo para servir al público que este General. Veámoslo:

Como todo hombre creado en las pampas, el sol no le sorprende en su lecho.—A las seis de la mañana recibe íntimamente y por lo regular, al Gobernador, y al Comandante de Armas del

Distrito, al Jefe de Policía, á algunos Ministros y á otras personas notables, audiencia que se prolonga hasta las 8 de la mañana, en que se le arranca de aquella ocupación para ir al desayuno, donde continúa rodeado de personas íntimas departiendo sobre asuntos de interés general. De allí se dirige á Gabinete, *al cual jamás falta*, y el que se prolonga muchas veces hasta las dos de la tarde, para dar evasión á los asuntos públicos que le están encomendados.—Después del almuerzo, y reposado un tanto, se dirije á los trabajos públicos, á verlos, á examinarlos y á activarlos, y luego á dar audiencia en la Casa Amarilla á cuantos lo solicitan, sin aquella repugnante fórmula de pedirle fije día y hora anticipada para recibir, y sin rechazar á nadie. Durante la comida, que es por lo regular á las 7 p. m., se le leen los artículos notables de la prensa: luego pasa á la Secretaría general á oír leer y firmar la larga correspondencia que se ha contestado en el día, é incontinenti entra á oír leer la extensa que ha recibido de la ciudad, del interior y del exterior, terminado lo cual, va á reposar de las quince horas de trabajo que ha dedicado al público. ¡Y sin embargo envidiamos la vida tan agitada de un hombre que tiene que resolver diariamente mil asuntos y que hablar por lo menos con 300 personas!

Esas cualidades morales que CRESPO posée, son por naturaleza, por herencia de sus progenitores y refinadas más y más, por la compañera de sus

días; por aquella esposa á quien debe en mucho lo que es y lo que vale, por sus virtudes, por su talento natural y por ser capaz de toda acción noble y digna.

Lo más raro de las buenas cualidades morales que posée CRESPO, es, que no sabemos cómo en 34 años de campamentos y cuarteles se haya conservado ileso sin contaminarse con los vicios, y ni aun por el poder y el dinero que ensimisma á muchos y los corrompe.

(El anterior retrato moral del General CRESPO fué publicado por el autor de esta biografía el 4 de julio del presente año de 1893).

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.